DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA



INFORME DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO MINORISTA DE ELECTRICIDAD EN EL PERIODO OCTUBRE 2008SEPTIEMBRE 2009

16- Julio-2010

Periodo de octubre 2008 a septiembre 2009

INDICE

0	RESUMEN4
1	CONTEXTO REGULATORIO7
2	INFORMAÇIÓN UTILIZADA10
3	EVOLUCIÓN DE SUMINISTROS Y ENERGÍA. CIFRAS GENERALES11
3.1	Evolución de suministros y energía en el suministro a través de comercializador libre y a través de CUR/distribuidor11
3.2	Evolución de los suministros a través de comercializador libre y CUR/distribuidor en función del tipo de consumidor13
3.3	Evolución del número de suministros en Mercado y Tarifa en función de las Comunidades Autónomas
4	EVOLUCIÓN DE LOS SUMINISTROS A TRAVÉS DE COMERCIALIZADOR LIBRE. ANÁLISIS POR COMERCIALIZADOR20
4.1	Evolución del número de suministros a través de comercializador libre en función del comercializador
4.2	Diversificación de la cartera de consumidores de los comercializadores libres por redes de distribución en el tercer trimestre de 2009
5	EVOLUCIÓN DE LOS SUMINISTROS A TRAVÉS DE COMERCIALIZADOR LIBRE. ANÁLISIS POR DISTRIBUIDOR27
5.1	Evolución de los suministros a través de comercializador libre por distribuidor27
5.2	Cuotas de fidelización y pérdida de los suministros por parte del distribuidor en el tercer trimestre de 2009
6	PRECIOS DE LOS COMERCIALIZADORES LIBRES EN EL MERCADO30
6.1	Evolución Trimestral de precios medios (€/MWh) de la electricidad
6.2 7	Evolución Trimestral del Precio Medio Final (€/MWh) por tipo de consumidor.32 MOVIMIENTOS DE SUMINISTRO CUR/DISTRIBUIDOR A COMERCIALIZADOR LIBRE
7.1	Evolución del número de solicitudes aceptadas de CUR/distribuidor a comercializador libre en función del distribuidor
7.2	Número de solicitudes aceptadas de cambio de CUR/distribuidor a comercializador libre, por distribuidor y comercializador para el tercer trimestre de 2009
7.3	Evolución trimestral del número de rechazos de cambio de CUR/distribuidor a comercializador libre en función del distribuidor para el tercer trimestre de 2009
7.4	Número de rechazos de cambio de suministro a través de CUR/distribuidor a suministro a través de comercializador, en función del distribuidor y tipo de consumidor para el tercer trimestre de 2009
7.5	Listado de motivos de rechazo por distribuidor para el tercer trimestre de 2009
8	MOVIMIENTOS DE COMERCIALIZADOR A CUR/DISTRIBUIDOR40



8.1 9	Evolución de las solicitudes aceptadas en función del distribuidor
9.1	Evolución del número de solicitudes aceptadas de cambio de comercializador en función del distribuidor
9.2	Número de solicitudes aceptadas de cambio de comercializador para tercer trimestre de 2009 en función del distribuidor y comercializador
9.3	Evolución trimestral del número de rechazos de cambio de comercializador en función del distribuidor y tipo de consumidor
9.4	Motivos de rechazo por distribuidor



EL MERCADO MINORISTA DE ELECTRICIDAD – HECHOS RELEVANTES

- Tras la aparición de la tarifa de último recurso en julio de 2009 y la desaparición de las tarifas generales para clientes con potencia superior a 10kW, la participación (en términos de energía) de los consumidores suministrados a través de comercializador libre se sitúa en el 63% al final del tercer trimestre de 2009.
- En Septiembre de 2009, dentro del sector Pymes, continúan siendo suministrados por el CUR casi 400.000 clientes, sin derecho a tarifa de último recurso. Esto supone que para este segmento, casi el 50% de los suministros (que involucran al 30% de la energía) "sufren" recargos por no haber formalizado hasta esa fecha un contrato con un comercializador libre.
- Las comercializadoras vinculadas a las cinco empresas eléctricas tradicionales (incluida Gas Natural tras la adquisición de Unión Fenosa) ostentan a final del tercer trimestre de 2009 una cuota en energía del mercado a través de comercializador libre próxima al 85%. Del 15% restante, destaca FORTIA (central de compras de grandes consumidores) con una cuota del 8%, algo inferior a la que ostentaba un año antes.
- En cuanto al sector doméstico destaca el hecho de que en el segundo trimestre de 2009, se supera por primera vez el número de suministros en mercado libre alcanzado en el primer trimestre de 2006. En cuanto a la energía en mercado libre, ésta casi se ha duplicado en los últimos doce meses. En el último año, destaca el incremento del número de suministros de lberdrola en este sector, que pasa de 291.077 a 669.604 suministros (incremento del más del 130%). Igualmente han experimentado importantes incrementos porcentuales las comercializadoras de Gas Natural-Fenosa, HidroCantábrico y E.ON, mientras que el incremento de Endesa en número de suministros ha sido más moderado (ha pasado de 1.170.685 suministros a 1.413.890, lo que supone un incremento del 21%).
- En el sector PYMES, las comercializadoras de las cinco empresas eléctricas tradicionales presentan también incrementos importantes en el último año. De nuevo, es Iberdrola la que presenta un mayor incremento en términos absolutos, pues avanza desde 69.331 suministros a 154.680 (aumento de 123%).
- Se observa una evolución hacia un menor grado de fidelización del suministro de comercializador libre en la red de cada unos de los principales grupos empresariales de distribución en España, en términos de energía. En términos de número de suministros, se incrementa el grado de fidelización.
- Unión Fenosa Distribución presenta en el tercer trimestre de 2009, un ratio de solicitudes rechazadas sobre las solicitudes tramitadas en el cambio de suministro desde CUR a comercializador libre, superior al 20%.



0 RESUMEN

Durante el período de análisis del informe (octubre 2008-septiembre 2009), el número total de suministros ha crecido ligeramente hasta situarse por encima de los 27 millones. En este mismo período, el número de consumidores suministrados a través de comercializador libre ha ido aumentando gradualmente. A finales de septiembre de 2009 el número de consumidores con comercializador libre había crecido en más de 1,1 millones frente a los que había un año antes. En términos de energía, la evolución es aún más significativa pues en el tercer trimestre de 2009, el 63% de la energía (150.001 GWh) es suministrada a través de comercializador libre frente a un 37% (87.149 GWh) suministrada a través de comercializador de último recurso (CUR).

A nivel societario, el hecho más relevante en el sector ha sido la fusión de Gas Natural con Unión Fenosa; así, tras la aprobación en febrero de 2009¹ de dicha operación de fusión por absorción, ésta se finaliza en septiembre de 2009, con la integración de ambas empresas.

Si se analiza la evolución de la liberalización por segmentos, se observa que en el sector doméstico aunque se produce un avance, todavía predomina el suministro a través de comercializador de último recurso. Así en el mercado doméstico aproximadamente el 10% en términos de suministros y el 16% en términos de energía, son suministrados a través de un comercializador libre a finales del tercer trimestre de 2009. En relación a los consumidores de medio tamaño relativo (tipo pymes), un 52% de estos suministros que involucran un 70% de la energía de este segmento, se suministran a precio libre al final del tercer trimestre de 2009. Es significativo, que casi la mitad de clientes de este tipo son suministrados aún por un comercializador de último recurso, a pesar que desde el 1 de julio de 2009 no tienen derecho a TUR (Tarifa de último recurso) y están sometidos a tarifas con recargo (tarifas transitorias de carácter disuasorio). En cuanto a los consumidores de tipo industrial, los 487 puntos de suministro, sobre un total de 19.132, que no habían migrado a un comercializador libre, representaban un 0,5% de la energía total de este segmento.

En el último año todos los grupos empresariales aumentan en términos absolutos de forma significativa su cartera de clientes suministrados a precio libre. Lo mismo ocurre con el volumen de energía, salvo en el caso de Gas Natural-Unión Fenosa, que disminuye ligeramente el valor de energía en términos absolutos. El grupo societario con mayores ventas a través de comercializador libre, durante todo el periodo analizado, continúa siendo Endesa, tanto en número de clientes como en cantidad de energía suministrada. Sin embargo, la evolución de Endesa en cuota del número de clientes ha sido descendente (pasando de un 62% en septiembre de 2008 a un 50% doce meses después), debido fundamentalmente al incremento del número de consumidores que han comenzado a ser suministrados por Iberdrola. Así, el aumento más significativo en número de clientes suministrados con comercializador libre, durante el año 2009, lo ha marcado, Iberdrola, que ha multiplicado por más de dos su cartera de clientes en el último año (superando ampliamente los 800.000 clientes a finales de septiembre de 2009). En cuanto a volumen de energía, Iberdrola pasó de mantener una cuota del mercado de comercializador libre, del 14% a más de un 18% a finales de septiembre de 2009. En cuanto a los comercializadores independientes, resalta el hecho de que Fortia continúa siendo la empresa con mayor cuota de energía después de las "cinco empresas tradicionales". Esta comercializadora ostentaba más de un 8% de las compras en mercado en septiembre de 2009. Del resto de

CONFIDENCIAL

¹ Operación notificada a la CNC en septiembre de 2008. Aprobada en febrero de 2009: Resolución CNC Expte. C-0098/08 GAS NATURAL/UNIÓN FENOSA del 11 de febrero de 2009



comercializadoras, sobresalen también las participaciones de Atel Energía² y Céntrica con cuotas, en esa fecha, en el entorno del 2% de la energía para cada una de ellas.

En relación al posicionamiento de cada comercializador dentro de la red de cada uno de los principales grupos de distribución en España y a cierre del tercer trimestre de 2009, se puede afirmar, en términos de energía que la mayor parte de los comercializadores pertenecientes a grupos que realizan actividades de distribución han desarrollado su actividad de comercialización principalmente en las áreas de distribución de su propio grupo, si bien se percibe una tendencia a diversificar las zonas de su actividad.

El análisis de los suministros a través de comercializador libre en la red de cada unos de los principales grupos empresariales de distribución en España, refleja en términos de energía una evolución hacia un menor grado de fidelización, salvo en el caso de las empresas que han incrementado su actividad de comercialización de forma más significativa, que lo aumentan (Iberdrola y EOn). En cuanto al número de suministros, se continúan registrando un elevado grado de fidelización, en particular en las redes de Endesa e Hidrocantábrico, donde ambas registran valores superiores al 90%. Con respecto a hace un año, se observa un aumento en el grado de fidelización en cuanto al número de suministros, lo que resulta coherente con el significativo aumento experimentado en el sector doméstico, sector con una mayor tendencia a permanecer en el grupo empresarial que le suministraba antes de la liberalización y una menor disposición al cambio.

El precio medio del suministro de energía (no incluyendo tarifas de acceso) en el mercado facturado por el conjunto de comercializadores libres señalados en el párrafo anterior, en el año móvil octubre 2008 − septiembre 2009, ascendió a 72 €/MWh, un 6% superior a la del año móvil registrado un año antes (68 €/MWh). Se observa para el período de análisis, que los márgenes estimados de los comercializadores libres alcanzaron su mínimo a finales de 2008 (-10% a en el 4º trimestre), y después éstos se han ido incrementando progresivamente hasta alcanzar un 35% en el tercer trimestre de 2009. Para la estimación de los márgenes se ha tomado como referencia de coste los pagos que han tenido que afrontar los comercializadores al adquirir la energía en el mercado de producción de energía eléctrica, incluyendo todos los sobrecostes por mercados de operación y el pago por capacidad, de acuerdo con los precios finales del mercado de producción de energía eléctrica publicados por esta Comisión. No se han contemplado costes de comercialización.

En relación al posicionamiento en el mercado de cada empresa comercializadora, se observa que de acuerdo con la cartera de clientes que dispone cada comercializador en el tercer trimestre de 2009, las ventas de energía se reparten, en términos medios, entre el 9% del segmento doméstico, un 25% del segmento pymes y un 66% del segmento industrial. En general, todas las comercializadoras mantienen unos porcentajes no muy alejados de esta media, aunque en el caso de Iberdrola muestra una mayor actividad relativa en el sector PYMES frente al resto de las comercializadoras pertenecientes a los grupos de empresas tradicionales. En el caso de EON, se aprecia una actividad reducida en el sector doméstico. Con respecto a un año antes, se aprecia un incremento significativo de la comercializadora de Iberdrola en el sector doméstico y una mayor diversificación en la cartera de clientes de Gas Natural-Fenosa, más orientada hacía un año al sector industrial. En el caso de "Otros", se registra un aumento de actividad en el sector Pymes, que contaba con una escasa participación doce meses antes.

² Atel Energía del grupo suizo suizo Alpiq, adquirió a final de 2009 a Hispaelec (hasta esa fecha, filial de la francesa EDF)



En relación con las solicitudes de cambio de suministro desde comercializador de último recurso a comercializador libre, se observa lo siguiente:

- Durante el tercer trimestre de 2009 se contabilizan un total de 410.796 solicitudes de cambio de suministro desde CUR a comercializador libre, de las cuales, 46.264 solicitudes han sido rechazadas (un 11%), y 364.532 han sido aceptadas (el 89% restante). Se observa, en general un fuerte incremento de solicitudes en el segundo y tercer trimestre de 2009, provocado por la entrada en vigor de la tarifa de último recurso a la que sólo tienen derecho los consumidores con potencia contratada igual o inferior a 10 kW. De esta forma los consumidores con potencia contratada mayor a 10kW que no solicitasen el paso a comercializador libre habrán de soportar una tarifa transitoria que incluye una penalización. En coherencia con lo anterior, se observa que las solicitudes aceptadas pertenecen en su mayoría al grupo de domésticos, aunque en términos relativos el mayor incremento de movimiento a comercializador libre corresponde al segmento Pymes. En el tercer trimestre de 2009, la empresa distribuidora que ha registrado un mayor porcentaje de número de rechazos frente a las solicitudes recibidas ha sido Unión Fenosa Distribución que ha alcanzado un índice de rechazos del 23%.
- Durante el tercer trimestre de 2009 se contabilizan más de 46.000 solicitudes rechazadas de cambios de suministro de CUR a comercializador libre. Durante el segundo y tercer trimestre de 2009 el número de rechazos se ha elevado tanto en valor absoluto como en términos relativos frente al total de solicitudes recibidas por los distribuidores, alcanzando una tasa de rechazo de 16% en el segundo trimestre de 2009, si bien desciende al 11% en el tercer trimestre de ese mismo año. El análisis por distribuidor refleja que, mientras en el 4º trimestre de 2008 y 1º de 2009, el mayor número de rechazos sobre el conjunto de distribuidores correspondía a Endesa, en los dos últimos trimestres analizados son Iberdrola (con un 51% en el segundo trimestre de 2009) y Unión Fenosa (con un 56% en el tercero de 2009) los que destacan en este apartado.

En relación con las solicitudes de cambio de comercializador, son relevantes los siguientes hechos:

- El número de solicitudes (35.077) se ha incrementado notablemente en el tercer trimestre de 2009, triplicando las registradas en el trimestre anterior.
- Así mismo, se observa durante el periodo analizado, un incremento del número de rechazos, en el 2º trimestre de 2009, que afecta al 41% de las solicitudes. Sin embargo, en el tercer trimestre, a pesar de que continúa creciendo el número de solicitudes, se reduce el número de rechazos en términos absolutos y relativos (3.067 rechazos que significan el 9% de las solicitudes).



1 CONTEXTO REGULATORIO

En el período de análisis del presente informe (octubre 2008-septiembre 2009), destacan las siguientes novedades regulatorias, con afectación sobre el mercado minorista de la electricidad:

- Orden ITC/3801/2008, de 26 de diciembre, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de enero de 2009, incrementa la tarifa media de los consumidores domésticos en un 3,5%. Por su parte, las tarifas de acceso en alta tensión lo hacen en un 23%.
- Entrada en vigor del Real Decreto 485/2009³, de 3 de abril, por el que se regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector de la energía eléctrica según el cual la actividad de suministro a tarifa, deja de formar parte de la actividad de distribución, y el suministro pasa a ser ejercido a partir del 1 de julio de 2009 en su totalidad por las empresas comercializadoras en libre competencia siendo los consumidores de electricidad quienes eligen libremente a su empresa comercializadora. Dicho Real Decreto establece que sólo podrán acogerse a la tarifa de último recurso los consumidores finales conectados en baja tensión con potencia contratada inferior o igual a 10 kilovatios, fijando para el 1 de julio de 2009 la extinción definitiva de las tarifas integrales⁴. En el Real Decreto 485/2009, se establece que asumirán la obligación de suministro de último recurso de energía eléctrica, en todo el territorio nacional, las siguientes empresas comercializadores de energía:
 - o Endesa Energía XXI, S.L.
 - o Iberdrola Comercialización de Último Recurso, S.A.U.
 - Unión Fenosa Metra, S.L.
 - Hidrocantábrico Energía Último Recurso, S.A.U.
 - E.ON Comercializadora de Último Recurso, S.L.

Entre las obligaciones de los comercializadores de último recurso se incluye la de atender los suministros de los consumidores que, sin tener derecho a acogerse a la tarifa de último recurso, transitoriamente carezcan de un contrato de suministro en vigor con un comercializador y continúen consumiendo electricidad. Se establece igualmente que "El precio que deberán pagar estos clientes por la electricidad consumida durante el período en el que carezcan de un contrato de suministro en vigor con un comercializador será fijado por Orden del Ministro de Industria Turismo y Comercio, previo acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. Este precio evolucionará en el tiempo de forma que incentive a la firma del correspondiente contrato."

 En virtud de la habilitación normativa expuesta, la Orden ITC 1659/2009, de 22 de junio, contempla en su artículo 21 el precio a pagar por estos consumidores, que será "el correspondiente a la aplicación de la facturación de la tarifa de último recurso TUR,

⁴ Como consecuencia de este cambio, a lo largo de este informe ya no se realiza la distinción entre mercado regulado y mercado liberalizado, sino que estos conceptos se sustituyen por los de suministro a través de CUR (o distribuidor si la fecha es anterior a julio de 2009) y suministro a través de comercializador libre, respectivamente.



sin aplicación de la modalidad de discriminación horaria, incrementado sus términos un 20 por ciento." El mismo precepto establece, más adelante, en seis meses el período máximo de duración de dicha situación transitoria sin contrato, señalando que, transcurrido el mismo, "...se considerará rescindido el contrato entre el consumidor y el comercializador de último recurso antes de la fecha de expiración siendo de aplicación a estos efectos lo establecido en el artículo 86.2 del Real Decreto 1955/2000...", estableciendo. mediante esta remisión normativa, comercializador de último recurso pueda en estos casos exigir la suspensión del suministro mediante comunicación fehaciente dirigida a la empresa distribuidora. No obstante, para los consumidores en baja tensión, la Disposición transitoria cuarta de la Orden ITC 1659/2009, de 22 de junio establece de forma transitoria el precio aplicable hasta el 1 de abril de 2010 al suministro de aquellos consumidores en baja tensión que, sin tener derecho a acogerse a la tarifa de último recurso, transitoriamente carezcan de un contrato de suministro en vigor con un comercializador y continúen consumiendo electricidad. A partir del 1 de abril de 2010, la normativa aplicable, de acuerdo con la mencionada disposición, es la establecida con carácter general, es decir, se fijan en seis meses el período máximo de duración de dicha situación transitoria sin contrato.5

- La Resolución de 20 de mayo de 2009, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se autoriza la unificación de la comercialización de último recurso de gas natural y de electricidad del grupo Gas Natural SDG, S.A. en la empresa Gas Natural S.U.R., S.A. establece que "A partir del día 1 de octubre de 2009 la empresa Gas Natural S.U.R., SDG, S.A., adquiere la condición de suministrador de último recurso de electricidad que hasta esa fecha ostentaba Unión Fenosa Metra, S.L., y asumirá los derechos y obligaciones establecidos en la normativa vigente para los suministradores de último recurso de electricidad."
- Resolución de 26 de junio de 2009, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se determina el procedimiento de puesta en marcha del bono social, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social. En el

⁵ Posteriormente, la Disposición transitoria tercera de la Orden ITC/3519/2009, de 28 de diciembre, por la que se revisan los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2010 y las tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial, prorroga el periodo establecido en la Orden ITC 1659/2009 y establece que "los consumidores conectados en baja tensión sin derecho a tarifa de último recurso que a 30 de septiembre de 2010 estén siendo suministrados por un comercializador de último recurso y el 1 de octubre de 2010 carezcan de un contrato de suministro en el mercado libre, siempre que no estén incluidos en la excepción establecida en el artículo 3.3 del Real Decreto 485/2009, de 3 de abril, podrán seguir siendo suministrados por dicho comercializador de último recurso hasta el 31 de diciembre del 2010".La misma norma también prorroga el plazo de los seis meses establecido para los consumidores conectados en alta tensión, indicando que "los consumidores conectados en alta tensión que a 31 de diciembre de 2009 estén siendo suministrados por un comercializador de último recurso y el 1 de enero de 2010 carezcan de un contrato de suministro en el mercado libre, siempre que no estén incluidos en la excepción establecida en el artículo 3.3 del Real Decreto 485/2009, de 3 de abril, podrán seguir siendo suministrados por dicho comercializador de último recurso hasta el 31 de diciembre del 2010." Tanto para la alta como para la baja tensión se mantiene el precio que deberán pagar estos clientes por la electricidad consumida al comercializador de último recurso durante este período, que es el "correspondiente a la aplicación de la facturación de la tarifa de último recurso, TUR sin aplicación de la modalidad de discriminación horaria, incrementado sus términos un 20 por ciento". El mismo precepto establece, más adelante, que "si el 1 de enero de 2011 los consumidores a que se refieren los párrafos anteriores no han procedido a contratar su suministro en el mercado libre se considerará rescindido el contrato entre el consumidor y el comercializador de último recurso antes de la fecha de expiración siendo de aplicación a estos efectos lo establecido en el artículo 86.2 del Real Decreto 1955/2000...", estableciendo, mediante esta remisión normativa, que el comercializador de último recurso pueda en estos casos exigir la suspensión del suministro mediante comunicación fehaciente dirigida a la empresa distribuidora.



artículo 2 de la citada ley se crea dicho bono social para determinados consumidores de electricidad acogidos a la tarifa de último recurso. Dichos consumidores deberán ser personas físicas en su vivienda habitual. Dicho bono social se establece como un mecanismo adicional de protección para colectivos vulnerables, imponiendo una obligación de servicio público, en el sentido del artículo 3 de la Directiva 2003/54/CE, a las comercializadoras de último recurso para que el tránsito a la tarifa de último recurso pueda ser realizado de una forma razonable para todos. Hasta que se desarrolle lo dispuesto en el artículo 2 del citado Real Decreto-ley, la disposición transitoria segunda establece que a partir del 1 de julio de 2009 tendrán derecho al bono social los suministros de los consumidores, que siendo personas físicas, tengan una potencia contratada inferior a 3 kW en su vivienda habitual. También, tendrán derecho los consumidores con 60 o más años de edad que acrediten ser pensionistas del Sistema de la Seguridad Social por jubilación, incapacidad permanente o viudedad, y que perciban las cuantías mínimas vigentes en cada momento para dichas clases de pensión con respecto a los titulares con cónyuge a cargo o a los titulares sin cónyuge que viven en una unidad económica unipersonal, así como los beneficiarios de pensiones del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez y de pensiones no contributivas de jubilación e invalidez mayores de 60 años. Asimismo, tendrán derecho los consumidores que acrediten ser familias numerosas y los consumidores que acrediten formar parte de una unidad familiar que tenga todos sus miembros en situación de desempleo. Del mismo modo, se habilita al Secretario de Estado de Energía a determinar el procedimiento para acreditar las condiciones que dan derecho a la bonificación.

 Orden ITC/1723/2009, de 26 de junio, se revisan los peajes de acceso a partir de 1 de julio de 2009. Según dicha orden se mantienen los peajes de los consumidores con una potencia contratada inferior a 10kW, segmento donde se encuentran los usuarios domésticos, se recoge un incremento del 9% para los consumidores de baja tensión con una potencia contratada de más de 10kW así como un incremento del 11% para los consumidores de alta tensión.



2 INFORMACIÓN UTILIZADA

Este informe ha sido realizado a partir de la siguiente información:

- CIRCULAR 1/2005, de 30 de junio, de la Comisión Nacional de Energía, sobre petición de información de consumidores de energía eléctrica en el mercado a los distribuidores. Primer trimestre 2006-Tercer trimestre 2009. Incluye información peninsular y extrapeninsular. En adelante se indicará como SICE-distribuidores.⁶
- CIRCULAR 2/2005, de 30 de junio, de la Comisión Nacional de Energía, sobre petición de información de consumidores de energía eléctrica en el mercado, a los comercializadores. Corresponde a los comercializadores libres con cuotas en mercado (en volumen de energía) superiores al 1%. Primer trimestre 2006-Tercer trimestre 2009. Incluye información peninsular y extrapeninsular. En adelante se indicará como SICEcomercializadores.
- CIRCULAR 2/2004, de 10 de junio, de la Comisión Nacional de Energía, sobre obtención de información de las empresas distribuidoras no incluidas en el ámbito de aplicación de la resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 13 de diciembre de 2001, por la que se establece el SINCRO.
- El sistema SGIME, que es el Sistema de Gestión de la Información del Mercado Eléctrico de la CNE.

La información correspondiente a la circular 1/2005 para un trimestre T recoge para cada distribuidor, la situación de los clientes conectados a su red el último día del trimestre T. A efectos de conocer la energía asociada a este colectivo de clientes con carácter anual, se recoge la energía consumida por éstos en el año móvil hasta el trimestre T-1⁷, independientemente del tipo de mercado en el que hayan sido suministrados antes de esa fecha. La información relacionada con los cambios de suministrador corresponde a los realizados en el trimestre T. La energía se expresa en términos de consumo final en cliente.

La información correspondiente a la circular 2/2005 para un trimestre T recoge para cada comercializador, los clientes existentes en su cartera el último día del trimestre T. Para este colectivo, se indica la energía suministrada y el precio facturado en el año móvil anterior hasta el trimestre T. Cada comercializador informa únicamente sobre la energía y los precios aplicados a sus clientes durante el periodo en que se han mantenido en suministro a través de comercializador libre.

El sistema SINCRO gestiona información mensual de la facturación de los peajes a los consumidores. SGIME recoge información horaria del mercado eléctrico.

CONFIDENCIAL

⁶ Aunque en la circular 1/2005 se recoge información de todas las distribuidoras, sin excepción, sólo ha sido posible incluir en este informe la información procedente de las distribuidoras pertenecientes a los grupos de las "cinco empresas eléctricas tradicionales". Está previsto incorporar la información del 100% de las distribuidoras en sucesivos informes.

⁷ Teniendo en cuenta que las distribuidoras conocen la totalidad de la facturación correspondiente a un mes con un cierto retraso, a efectos de la energía, se ha utilizado la información del año móvil hasta el trimestre T-1.

Periodo de octubre 2008 a septiembre 2009

3 EVOLUCIÓN DE SUMINISTROS Y ENERGÍA. CIFRAS GENERALES

3.1 Evolución de suministros y energía en el suministro a través de comercializador libre y a través de CUR/distribuidor.

Durante el período de análisis del informe (octubre 2008-septiembre 2009), el número total de suministros ha crecido ligeramente hasta situarse por encima de los 27 millones. En este mismo período, el número de consumidores suministrados a través de comercializador libre ha ido aumentando gradualmente. A finales de septiembre de 2009 el número de consumidores con comercializador libre había crecido en más de 1,1 millones frente a los que había un año antes. En términos de energía, la evolución es aún más significativa pues en el tercer trimestre de 2009, el 63% de la energía (150.001 GWh) es suministrada a través de comercializador libre frente a un 37% (87.149 GWh) suministrada a través de comercializador de último recurso (CUR).

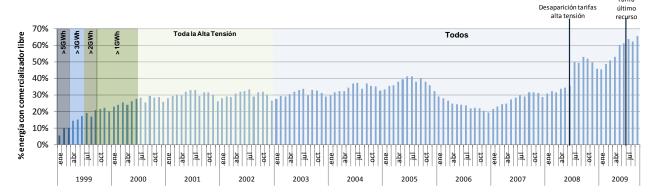


Gráfico 1. Porcentaje de energía suministrada a través de comercializador libre sobre el total del consumo ⁸(con calendario elegibilidad y desaparición de tarifas) .Fuente: SINCRO

Año	Trimestre	CUR/Distribuidor	Comercializador libre	Total
2.006	T1	22.750.429	2.460.697	25.211.126
2.006	T2	23.070.345	2.253.462	25.323.807
2.006	Т3	23.356.043	2.113.821	25.469.864
2.006	T4	23.949.817	1.940.759	25.890.576
2.007	T1	24.198.627	1.884.300	26.082.927
2.007	T2	24.415.335	1.800.566	26.215.901
2.007	Т3	24.607.251	1.765.917	26.373.168
2.007	T4	24.731.387	1.777.187	26.508.574
2.008	T1	24.829.233	1.799.562	26.628.795
2.008	T2	24.842.375	1.907.960	26.750.335
2.008	Т3	24.793.514	2.053.063	26.846.577
2.008	T4	24.774.332	2.236.198	27.010.530
2.009	T1	24.651.333	2.407.570	27.058.903
2.009	T2	24.361.887	2.728.098	27.089.985
2.009	T3	23.853.642	3.162.631	27.016.273

Cuadro 1. Evolución del número de puntos de suministro a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre. Fuente: SICE-distribuidores

Cabe señalar la reducción experimentada en el número de suministros en el tercer trimestre de 2009, al darse de baja algunos suministros con bajo consumo, ante la obligación de ser suministrados por un comercializador libre.

_

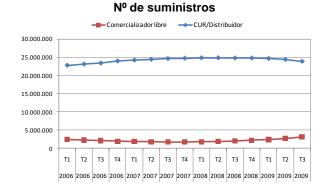
⁸ Datos peninsulares

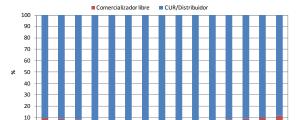
Periodo de octubre 2008 a septiembre 2009

Año	Trimestre	CUR/Distribuidor	Comercializador libre	Total
2.006	T1	166.727	55.671	222.397
2.006	T2	174.804	48.419	223.222
2.006	Т3	178.839	46.634	225.473
2.006	T4	190.024	49.431	239.455
2.007	T1	183.317	58.756	242.073
2.007	T2	177.897	65.159	243.057
2.007	Т3	172.935	74.693	247.628
2.007	T4	170.190	77.237	247.427
2.008	T1	170.359	81.191	251.550
2.008	T2	152.636	94.736	247.372
2.008	Т3	129.926	123.693	253.620
2.008	T4	122.852	133.345	256.197
2.009	T1	117.607	135.126	252.734
2.009	T2	99.519	147.553	247.072
2.009	Т3	87.149	150.001	237.151

Cuadro 2. Evolución de la energía anual (GWh) suministrada a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre. Fuente: SICE-distribuidores. La energía corresponde a años móviles.

En los siguientes gráficos se muestran el número de puntos de suministro, así como la energía en función del tipo de suministrador, al final de cada trimestre. Los gráficos de energía corresponden a la energía consumida en esos puntos de suministro durante el año móvil anterior (ver capítulo 1).





T3 T4 T1 T2 T3 T4 T1 T2 T3 T4 T1

Porcentaje del nº de suministros

Gráfico 2. Evolución del número de suministros: CUR/distribuidor y comercializador libre Fuente: SICE-distribuidores

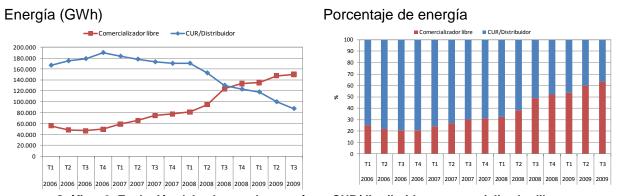


Gráfico 3. Evolución del volumen de energía en CUR/distribuidor y comercializador libre.

Información correspondiente a años móviles. Fuente: SICE-distribuidores

Periodo de octubre 2008 a septiembre 2009

3.2 Evolución de los suministros a través de comercializador libre y CUR/distribuidor en función del tipo de consumidor

A lo largo del presente informe se ha utilizado la siguiente clasificación de clientes atendiendo al tipo del punto de suministro, conforme a la clasificación establecida en el Artículo 7 del RD 1110/2007, de 24 de agosto, por el que se aprueba el reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico:

- Suministros tipo **DOMÉSTICOS**: hacen referencia a puntos de suministros tipo 5, esto es, puntos situados en las fronteras de clientes cuya potencia contratada en cualquier periodo sea igual o inferior a 15 kW.
- Suministros tipo **PYMES**: hacen referencia a puntos de suministro tipo 3 y 4:
 - Tipo 3: son puntos de medida situados en las fronteras de clientes, cuya potencia contratada en cualquier periodo sea igual o inferior a 450 kW v superior a 50 Kw.
 - Tipo 4: son puntos situados en las fronteras de clientes, cuya potencia contratada en cualquier periodo sea igual o inferior a 50 kW y superior a 15 kW.
- Suministros tipo INDUSTRIALES hacen referencia a puntos de suministro tipos 1 y 2:
 - Tipo 1: son puntos situados en las fronteras de clientes cuya potencia contratada en cualquier periodo sea igual o superior a 10 MW.
 - Tipo 2: son puntos situados en las fronteras de clientes cuya potencia contratada en cualquier periodo sea superior a 450 kW e inferior a 10 MW.

A continuación se muestra la evolución del acceso a suministro a través de comercializador libre en cada una de estas categorías de consumidores efectuadas mediante la agrupación anteriormente descrita. En todos los segmentos se observa una reducción del consumo de energía (año móvil) en el tercer trimestre de 2009 frente al trimestre anterior, con descensos más significativos en el caso de Pymes e Industrial (descenso de 8% y 6%, respectivamente), como consecuencia de una menor actividad económica.

DOMÉSTICO

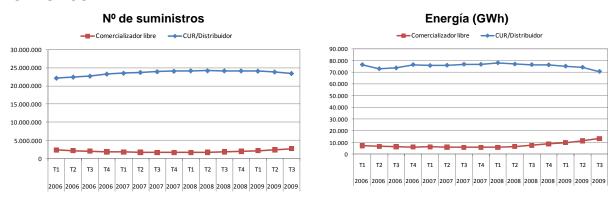


Gráfico 4. Evolución del número de suministros domésticos y del volumen de energía a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre. La energía corresponde a años móviles. Fuente: **SICE-distribuidores**

Periodo de octubre 2008 a septiembre 2009

Año	Trimestre	CUR/Distribuidor	Comercializador libre	Total
2.006	T1	22.189.715	2.318.421	24.508.136
2.006	T2	22.466.314	2.145.993	24.612.307
2.006	Т3	22.730.977	2.013.581	24.744.558
2.006	T4	23.296.539	1.846.401	25.142.940
2.007	T1	23.536.195	1.788.337	25.324.532
2.007	T2	23.752.875	1.689.906	25.442.781
2.007	Т3	23.948.819	1.637.701	25.586.520
2.007	T4	24.080.497	1.628.982	25.709.479
2.008	T1	24.191.353	1.629.645	25.820.998
2.008	T2	24.207.625	1.705.862	25.913.487
2.008	Т3	24.187.275	1.816.531	26.003.806
2.008	T4	24.173.317	1.975.513	26.148.830
2.009	T1	24.102.701	2.129.493	26.232.194
2.009	T2	23.876.732	2.384.304	26.261.036
2.009	Т3	23.466.457	2.728.851	26.195.308

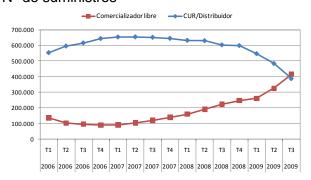
Cuadro 3. Evolución del número de puntos de suministros domésticos a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre. Fuente: SICE-distribuidores

Año	Trimestre	CUR/Distribuidor	Comercializador libre	Total
2.006	T1	76.608	7.137	83.745
2.006	T2	73.076	6.586	79.662
2.006	Т3	73.798	6.316	80.114
2.006	T4	76.623	6.137	82.760
2.007	T1	75.890	6.259	82.149
2.007	T2	76.117	5.887	82.004
2.007	Т3	76.997	5.787	82.784
2.007	T4	76.871	5.766	82.638
2.008	T1	78.237	5.845	84.082
2.008	T2	77.149	6.483	83.631
2.008	Т3	76.629	7.475	84.104
2.008	T4	76.447	8.728	85.174
2.009	T1	75.294	9.871	85.166
2.009	T2	74.377	11.360	85.737
2.009	T3	70.762	13.315	84.077

Cuadro 4. Evolución de la energía (GWh) de consumos domésticos suministrada a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre. Fuente: SICE-distribuidores

PYMES





Energía (GWh)

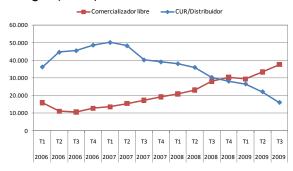


Gráfico 5. Evolución del número de suministros y del volumen de energía a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre del sector pymes. La energía corresponde a años móviles. Fuente: SICE-distribuidores

SUPERVISIÓN MERCADO ELÉCTRICO MINORISTA Pariado do cotubro 2008 a contiembro 200

Periodo de octubre 2008 a septiembre 2009

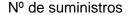
Año	Trimestre	CUR/Distribuidor	Comercializador libre	Total
2.006	T1	553.673	135.042	688.715
2.006	T2	595.974	100.908	696.882
2.006	Т3	616.292	93.916	710.208
2.006	T4	644.043	88.436	732.479
2.007	T1	654.186	88.973	743.159
2.007	T2	654.948	102.198	757.146
2.007	Т3	652.118	118.059	770.177
2.007	T4	645.317	137.830	783.147
2.008	T1	632.502	159.068	791.570
2.008	T2	630.290	190.272	820.562
2.008	Т3	603.530	222.571	826.101
2.008	T4	599.065	245.750	844.815
2.009	T1	547.046	260.508	807.554
2.009	T2	484.076	325.544	809.620
2.009	Т3	386.698	415.135	801.833

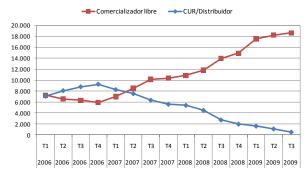
Cuadro 5. Evolución del número de puntos de suministros a PYMES a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre. Fuente: SICE-distribuidores

Año	Trimestre	CUR/Distribuidor	Comercializador libre	Total
2.006	T1	36.169	15.826	51.995
2.006	T2	44.581	10.986	55.567
2.006	Т3	45.468	10.502	55.970
2.006	T4	48.630	12.665	61.295
2.007	T1	50.170	13.481	63.650
2.007	T2	48.264	15.330	63.594
2.007	Т3	40.173	17.201	57.375
2.007	T4	39.013	19.095	58.108
2.008	T1	38.024	20.821	58.846
2.008	T2	35.935	23.030	58.965
2.008	Т3	30.217	28.016	58.233
2.008	T4	28.009	30.237	58.246
2.009	T1	26.459	29.345	55.804
2.009	T2	22.016	33.271	55.287
2.009	T3	15.893	37.571	53.465

Cuadro 6. Evolución de la energía (GWh) de consumos de PYMES suministrada a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre. Fuente: SICE-distribuidores

INDUSTRIAL





Energía (GWh)

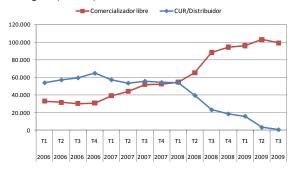


Gráfico 6. Evolución del número de suministros y del volumen de energía a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre del sector industrial. La energía corresponde a años móviles. Fuente: SICE-distribuidores

Año	Trimestre	CUR/Distribuidor	Comercializador libre	Total
2.006	T1	7.041	7.234	14.275
2.006	T2	8.057	6.561	14.618
2.006	Т3	8.774	6.324	15.098
2.006	T4	9.235	5.922	15.157
2.007	T1	8.246	6.990	15.236
2.007	T2	7.512	8.462	15.974
2.007	Т3	6.314	10.157	16.471
2.007	T4	5.573	10.375	15.948
2.008	T1	5.378	10.849	16.227
2.008	T2	4.460	11.826	16.286
2.008	Т3	2.709	13.961	16.670
2.008	T4	1.950	14.935	16.885
2.009	T1	1.586	17.569	19.155
2.009	T2	1.079	18.250	19.329
2.009	Т3	487	18.645	19.132

Cuadro 7. Evolución del número de puntos de suministros del sector industrial a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre. Fuente: SICE-distribuidores

Año	Trimestre	CUR/Distribuidor	Comercializador libre	Total
2.006	T1	53.950	32.937	86.887
2.006	T2	57.147	31.400	88.548
2.006	Т3	59.573	30.105	89.678
2.006	T4	64.771	30.662	95.433
2.007	T1	57.257	39.046	96.303
2.007	T2	53.517	43.964	97.481
2.007	Т3	55.764	51.722	107.486
2.007	T4	54.306	52.381	106.687
2.008	T1	54.098	54.525	108.622
2.008	T2	39.552	65.223	104.776
2.008	Т3	23.080	88.202	111.282
2.008	T4	18.397	94.380	112.777
2.009	T1	15.854	95.910	111.764
2.009	T2	3.125	102.922	106.048
2.009	T3	494	99.115	99.609

Cuadro 8. Evolución de la energía (GWh) de consumos del sector industrial suministrada a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre. Fuente: SICE-distribuidores

A la vista de los datos anteriores efectuados por tamaño medio de tipo de suministro y a cierre del tercer trimestre de 2009, se extraen las siguientes conclusiones:

En relación a los consumidores de tipo **doméstico**, aproximadamente el 10% en términos de número de puntos de suministro y el 16% en términos de energía, son suministrados a través de un comercializador libre a finales del tercer trimestre de 2009. La mayor cuota en términos de energía parece indicar que, dentro de este tramo, se han ido a mercado libre los consumidores con mayor consumo y/o potencia contratada, lo cual sería coherente con el hecho de que los clientes con potencia contratada entre 10 y 15 kW (tramo alto de este segmento) dejan de tener derecho a TUR desde el 1 de Julio de 2009. En cuanto a la evolución registrada por este tipo de consumidores, cabe señalar que en el segundo trimestre de 2009, se supera por primera vez el número de suministros en mercado libre alcanzado en el primer trimestre de 2006. En cuanto a la energía en mercado libre, ésta casi se ha duplicado en los últimos doce meses.

En relación a los consumidores de medio tamaño relativo (tipo **pymes**), un 52% de estos suministros que involucran un 70% de la energía de este segmento, se suministran a precio libre al final del tercer trimestre de 2009. Es significativo, en cualquier caso, que casi la mitad de clientes de este tipo son suministrados por un comercializador de último recurso, teniendo

Periodo de octubre 2008 a septiembre 2009

en cuenta que desde el 1 de julio de 2009 no tienen derecho a TUR (tarifa de último recurso) y están sometidos por tanto a tarifas con recargo (tarifas transitorias de carácter disuasorio).

En cuanto a los consumidores de tipo industrial según la clasificación efectuada anteriormente (los de mayor tamaño relativo de los conectados a redes de alta tensión), al cierre del tercer trimestre, pese a la supresión de dichas tarifas el 1 de julio de 2008, aún no han migrado a comercializador libre, 487 puntos de suministro, sobre un total de 19.132, con un consumo de un 0,5% de la energía total de este segmento. Estos suministros ya venían sometidos a tarifas con recargo desde el mismo momento de supresión de las tarifas de alta tensión.

Evolución del número de suministros en Mercado y Tarifa en función de 3.3 las Comunidades Autónomas

En el siguiente apartado se evalúa en términos generales la evolución del consumo y número de puntos de suministro en mercado regulado y mercado liberalizado por zona geográfica.

Al igual que al final del tercer trimestre de 2008, las Comunidades Autónomas (CCAA) con un mayor número de puntos de suministro, superando los 4 Millones, continúan siendo Andalucía y Cataluña y las de menor número son La Rioja y la Comunidad Foral de Navarra. En términos de consumo medio anual, el ranking de consumo lo lideran Cataluña, con casi un 17% de la demanda total y Andalucía con un volumen de consumo del 14% y las de menor consumo son Cantabria (1,5%) y La Rioja (0,85%). El tercer puesto en volumen de consumo anual lo ocupa la Comunidad de Madrid y sin embargo en número de puntos de suministro lo ocupa la Comunidad Valenciana.

Como se ha señalado anteriormente, a finales del tercer trimestre de 2009, el 63% del consumo en términos de energía se hacía a través de comercializador libre. En este sentido cabe destacar que CCAA como Asturias, País Vasco, Navarra y Aragón y Cantabria comunidades con un elevado peso del suministro a consumidores industriales, se suministran con cuotas superiores al 70% en mercado liberalizado y por el contrario las CCAA de Islas Baleares, Islas Canarias y Andalucía, comunidades donde el peso del consumo industrial es menor, se suministran con cuotas en mercado liberalizado inferiores al 55%. Cabe destacar el caso de Asturias y Galicia, comunidades en las que una vez desaparecidas las tarifas G4 para grandes consumidores industriales, presentan cuotas de suministro a través de comercializador libre muy superiores a las registradas un año antes.

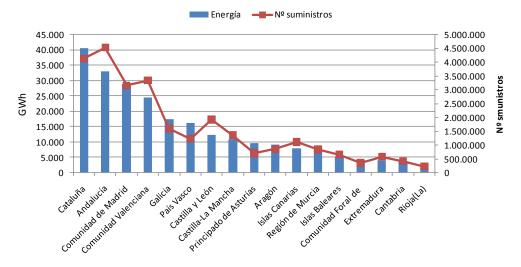


Gráfico 7. Consumo de energía eléctrica y número de suministros por Comunidad Autónoma a finales del tercer trimestre de 2009. La energía corresponde a años móviles. Fuente: SICE - distribuidores

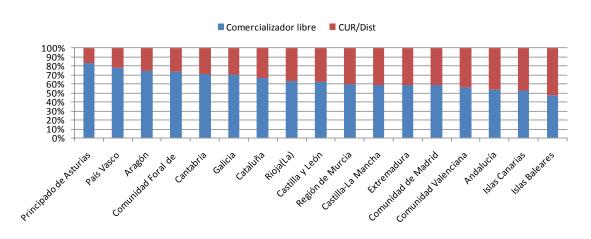


Gráfico 8. Porcentaje de energía suministrada en mercado liberalizado y en mercado regulado por Comunidad Autónoma en el año móvil T4 2008T3 2009. Fuente: SICE - distribuidores

En todas las CCAA, se observa un aumento del número de suministros en el mercado a través de comercializador libre en el periodo analizado, destacando la Comunidad de Castilla La Mancha, donde se multiplican por más de tres el número de suministros en esta modalidad. En términos de energía, los avances más significativos se producen en los casos de Asturias y Galicia por las razones comentadas en los párrafos anteriores. En términos de energía, el único retroceso se produce en el País Vasco, debido al descenso del consumo por parte del sector industrial, probablemente como consecuencia de la evolución de la actividad económica (en el País Vasco el consumo a través de comercializador libre del sector industrial desciende un 6% a pesar de haberse incrementando en un 55% el número de suministros de dicho segmento, que se suministran a través de un comercializador libre).

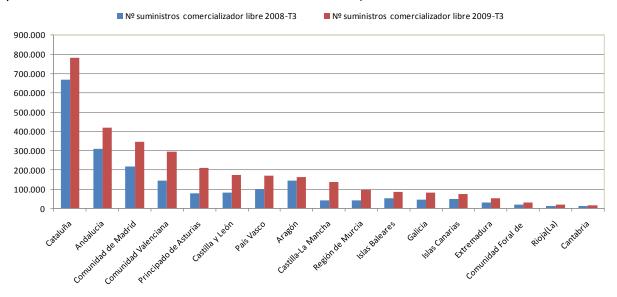


Gráfico 9. Evolución del número de suministros en mercado liberalizado por Comunidad Autónoma.

Fuente: SICE - distribuidores

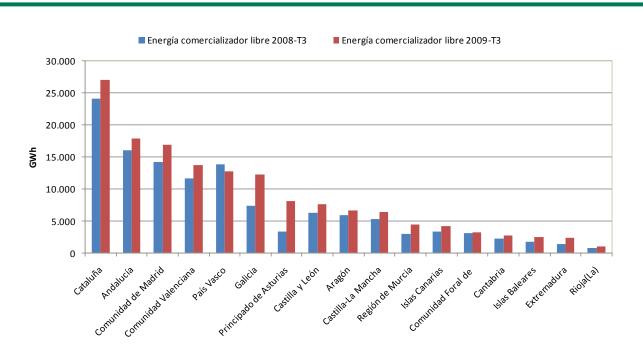


Gráfico 10. Evolución del volumen de energía en mercado liberalizado por Comunidad Autónoma. La información corresponde a años móviles. Fuente: SICE – distribuidores



Periodo de octubre 2008 a septiembre 2009

4 EVOLUCIÓN DE LOS SUMINISTROS A TRAVÉS DE COMERCIALIZADOR LIBRE. ANÁLISIS POR COMERCIALIZADOR

4.1 Evolución del número de suministros a través de comercializador libre en función del comercializador

En el último año todos los grupos empresariales aumentan en términos absolutos de forma significativa su cartera de clientes suministrados a través de comercializador libre. Lo mismo ocurre con el volumen de energía, salvo en el caso de Gas Natural-Unión Fenosa, que disminuye ligeramente el valor de energía en términos absolutos.

El grupo societario con mayores ventas a través de comercializador libre, durante todo el periodo analizado, continúa siendo Endesa, tanto en número de clientes como en cantidad de energía suministrada. En el caso de Endesa, la evolución en la cuota del número de clientes ha sido claramente descendente (pasando de un 62% en septiembre de 2008 a un 50% doce meses después); sin embargo su cuota en energía ha descendido sólo un 1,4%.

El aumento más significativo en número de clientes suministrados con comercializador libre, lo ha marcado Iberdrola que ha multiplicado por más de dos su cartera de clientes en el último año (superando ampliamente los 800.000 clientes a finales de septiembre de 2009). En cuanto a volumen de energía, Iberdrola pasó de mantener una cuota del suministro a través de comercializador libre del 14% a más de un 18% a finales de septiembre de 2009.

También resulta significativo, el descenso experimentado en la cuota de energía de comercialización en el sector doméstico de Gas Natural-Unión Fenosa, que pasaría de más de un 20% en el tercer trimestre de 2008 a menos del 16% en septiembre de 2009. Sin embargo, en términos de número de suministros, Gas Natural-Unión Fenosa, mantendría aproximadamente su cuota de mercado.

En cuanto a las empresas no vinculadas a las cinco empresas eléctricas tradicionales, que se han agrupado en "Otros", mantienen en total una cuota⁹ en energía, de un 15%. Sin embargo, cabe señalar que estas empresas únicamente cuentan con el 1 % de los clientes suministrados por comercializadores libres para ese mismo periodo.

	2006-T1	2006-T2	2006-T3	2006-T4	2007-T1	2007-T2	2007-T3	2007-T4	2008-T1	2008-T2	2008-T3	2008-T4	2009-T1	2009-T2	2009-T3
EON	10.268	8.637	5.209	5.087	4.809	4.964	4.020	3.161	3.473	4.278	5.669	7.768	8.349	11.498	12.866
ENDESA	1.042.943	1.075.161	1.084.325	1.082.586	1.123.892	1.133.273	1.142.746	1.149.780	1.155.476	1.198.823	1.275.597	1.356.339	1.429.079	1.503.294	1.577.613
GAS NAT-U.FEN.	604.549	572.104	522.184	447.381	386.625	310.195	273.974	274.663	277.020	280.588	286.682	288.238	291.293	312.803	431.736
HCANT-NATURGAS	58.981	59.752	60.240	58.096	92.441	90.583	90.842	90.604	94.773	115.782	119.341	122.079	131.194	226.712	278.868
IBERDROLA	716.060	505.024	401.179	299.828	268.117	253.699	249.002	253.338	265.749	305.253	362.290	457.611	542.360	667.210	827.705
OTROS	27.899	32.786	36.902	47.144	8.417	7.856	5.364	5.689	3.075	3.237	3.485	4.166	5.298	6.590	33.847
TOTAL	2.460.700	2.253.464	2.110.039	1.940.122	1.884.301	1.800.570	1.765.948	1.777.235	1.799.566	1.907.961	2.053.064	2.236.201	2.407.573	2.728.107	3.162.635
	2006-T1	2006-T2	2006-T3	2006-T4	2007-T1	2007-T2	2007-T3	2007-T4	2008-T1	2008-T2	2008-T3	2008-T4	2009-T1	2009-T2	2009-T3
EON	0,4%	0,4%	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%	0,4%	0,4%
ENDESA	42,4%	47,7%	51,4%	55,8%	59,6%	62,9%	64,7%	64,7%	64,2%	62,8%	62,1%	60,7%	59,4%	55,1%	49,9%
GAS NAT-U.FEN.	24,6%	25,4%	24,7%	23,1%	20,5%	17,2%	15,5%	15,5%	15,4%	14,7%	14,0%	12,9%	12,1%	11,5%	13,7%
HCANT-NATURGAS	S 2,4%	2,7%	2,9%	3,0%	4,9%	5,0%	5,1%	5,1%	5,3%	6,1%	5,8%	5,5%	5,4%	8,3%	8,8%
IBERDROLA	29,1%	22,4%	19,0%	15,5%	14,2%	14,1%	14,1%	14,3%	14,8%	16,0%	17,6%	20,5%	22,5%	24,5%	26,2%
OTROS	1,1%	1,5%	1,7%	2,4%	0,4%	0,4%	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	1,1%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cuadro 9. Evolución de número y % de puntos de suministro a través de comercializador libre en función del comercializador, al final de cada trimestre. Fuente: SICE-distribuidores¹⁰

⁹ Cuota conjunta en términos de energía de los comercializadores agrupados como "Otros" frente al total de energía suministrada por comercializadores libres.

¹⁰ Aunque Gas Natural y Unión Fenosa, eran dos grupos empresariales separados antes de 2009, los datos recogen la suma de las comercializadoras de ambos.

_

	2006-T1	2006-T2	2006-T3	2006-T4	2007-T1	2007-T2	2007-T3	2007-T4	2008-T1	2008-T2	2008-T3	2008-T4	2009-T1	2009-T2	2009-T3
EON	782	554	552	580	614	592	560	534	859	743	788	1.323	2.082	2.456	2.491
ENDESA	29.055	27.663	27.849	30.748	32.955	34.454	36.749	37.095	38.011	40.820	49.887	53.073	53.990	58.652	58.376
GAS NAT-U.FEN.	9.198	7.914	7.088	7.297	10.403	12.209	13.493	15.697	17.915	20.408	25.218	24.490	20.881	22.190	23.523
HCANT-NATURGAS	2.862	2.905	2.926	2.988	5.665	6.324	6.732	6.474	10.707	10.253	12.751	13.053	12.626	14.511	15.518
IBERDROLA	8.234	4.095	3.357	2.714	3.180	5.095	10.618	11.126	11.803	14.668	17.701	20.310	21.612	25.891	27.566
OTROS	5.540	5.288	4.866	5.316	5.939	6.485	6.522	6.290	1.897	7.845	17.348	21.096	23.836	23.843	22.526
TOTAL	55.671	48,419	46.638	49.643	58.756	65.159	74.673	77.215	81.191	94.736	123.693	133.345	135.026	147.543	150.001

	2006-T1	2006-T2	2006-T3	2006-T4	2007-T1	2007-T2	2007-T3	2007-T4	2008-T1	2008-T2	2008-T3	2008-T4	2009-T1	2009-T2	2009-T3
EON	1,4%	1,1%	1,2%	1,2%	1,0%	0,9%	0,8%	0,7%	1,1%	0,8%	0,6%	1,0%	1,5%	1,7%	1,7%
ENDESA	52,2%	57,1%	59,7%	61,9%	56,1%	52,9%	49,2%	48,0%	46,8%	43,1%	40,3%	39,8%	40,0%	39,8%	38,9%
GAS NAT-U.FEN.	16,5%	16,3%	15,2%	14,7%	17,7%	18,7%	18,1%	20,3%	22,1%	21,5%	20,4%	18,4%	15,5%	15,0%	15,7%
HCANT-NATURGAS	5,1%	6,0%	6,3%	6,0%	9,6%	9,7%	9,0%	8,4%	13,2%	10,8%	10,3%	9,8%	9,4%	9,8%	10,3%
IBERDROLA	14,8%	8,5%	7,2%	5,5%	5,4%	7,8%	14,2%	14,4%	14,5%	15,5%	14,3%	15,2%	16,0%	17,5%	18,4%
OTROS	10,0%	10,9%	10,4%	10,7%	10,1%	10,0%	8,7%	8,1%	2,3%	8,3%	14,0%	15,8%	17,7%	16,2%	15,0%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cuadro 10. Evolución de la cuota del volumen de energía (GWh), y % suministrado a través de comercializador libre en función del comercializador, al final de cada trimestre. Fuente: SICE-distribuid.

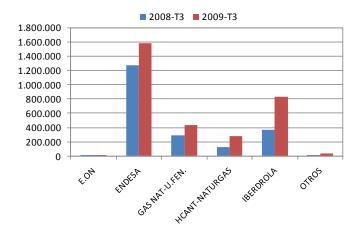


Gráfico 11. Evolución del número de suministros a través de comercializador libre en función del comercializador. Fuente: SICE – distribuidores

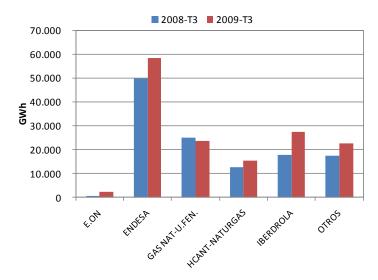


Gráfico 12. Evolución del volumen de energía suministrada a través de comercializador libre en función del comercializador. La información corresponde a años móviles. Fuente: SICE - distribuidores



En cuanto a la desagregación de los comercializadores incluidos en las tablas y gráficas anteriores dentro del epígrafe "Otros"¹¹, resalta el hecho de que Fortia¹² continúa siendo la empresa con mayor cuota en términos de energía, detrás de las "cinco empresas tradicionales". Sin embargo, su cuota en energía se ha reducido, pasando de un 12% en septiembre de 2008, a un 8 % de las compras en mercado en septiembre de 2009, motivado fundamentalmente por el impacto que ha tenido la reducción de la actividad económica en sus clientes, principalmente del sector industrial.

Del resto de comercializadoras, sobresalen también las participaciones de Atel Energía y Céntrica con cuotas en el entorno del 2% de la energía.

Comercializadora	% Cuota de Energía sobre total
	de compras en mercado
ENDESA	36,5%
IBERDROLA	19,6%
GAS NAT-UNIÓN FENOSA	15,6%
HIDROCANTÁBRICO-NATURGAS	11,2%
ENERGÍA PARA GRANDES CONSUMIDORES INDUSTRIALES	8,2%
ATEL ENERGIA	2,1%
EON	1,9%
CENTRICA ENERGIA COM (ESP)	1,7%
NEXUS ENERGIA S.A.	0,9%
ELEKTRIZITATS GESELLSHAFF LAUFENBURG ESPAÑA	0,7%
HISPAELEC COMERCIALIZADORA FRANCIA	0,5%
ENERGY FACTORY GROUP	0,3%
EHN GREEN ENERGY DEVELOPMENTS	0,2%
DETISA COMERCIALIZADOR S.A	0,2%
GRUPO EM PRESARIAL ENCE	0,2%
LA UNIÓN ELECTRO INDUSTRIAL, S.L.U.	0,0680%
GAZ DE FRANCE COMERCIALIZADORA	0,0314%
ENERCO CUELLAR S.L	0,0288%
AGENTE DEL MERCADO ELÉCTRICO	0,0213%
GEOATLANTER	0,0203%
ELECTRICA CALLOSINA S.L	0,0183%
ADURIZ ENERGÍA SLU	0,0245%
SHELL	0,0009%
MINASOL TRADING S.L.	0,0002%
ELECTRABEL ESPAÑA	0,0000%

Cuadro 11. Cuota de mercado en el mercado de producción de cada uno de los comercializadores frente al total de las compras los comercializadores en el mes de septiembre de 2009. Esta información corresponde a cuotas sobre compras en barras de central y sólo para el mes de septiembre mientras que la información del cuadro 10 corresponde a cuotas sobre compras en el punto de consumo y para años móviles. Fuente: SGIME

De acuerdo con la información de los cuadros siguientes sobre los clientes de los comercializadores en el tercer trimestre de 2009, Endesa ocupa el primer puesto en número de

¹² Central de compras de grandes consumidores, con entrada en el mercado a partir del 1 de julio de 2008

¹¹ Para conocer la cuota de participación de los principales comercializadores incluidos en "Otros" se ha recurrido a su cuota de participación en el mercado mayorista de la electricidad.

Periodo de octubre 2008 a septiembre 2009

clientes y en energía en los tres segmentos analizados: doméstico, pymes e industrial. El segundo puesto corresponde a Iberdrola en todos los segmentos salvo en la cuota de energía del sector industrial, en el que Gas Natural ocupa la segunda posición. Destaca especialmente el hecho de que en PYMES, Iberdrola iguala prácticamente a Endesa en número de suministros.

		NÚMERO DE SUMINIS	TROS		
COMERCIALIZADOR	DOMESTICO	COMERCIALIZADOR	PYMES	COMERCIALIZADOR	INDUSTRIAL
ENDESA E.	1.413.889	ENDESA E.	156.629	ENDESA E.	7.095
IBERDROLA SA	669.605	IBERDROLA SA	154.679	IBERDROLA SA	3.421
GAS NAT+UNIÓN FENOSA	364.054	GAS NAT+UNIÓN FENOSA	64.412	GAS NAT+UNIÓN FENOSA	3.270
HCANTAB ENER-NATURGAS	258.404	HCANTAB ENER-NATURGAS	17.445	HCANTAB ENER-NATURGAS	3.019
OTROS	19.868	OTROS	12.493	OTROS	1.378
E.ON ENERG	3.029	E.ON ENERG	9.471	E.ON ENERG	366
		CONSUMIDORES DIRECTOS	9	FORTIA	92
		FORTIA	1	CONSUMIDORES DIRECTOS	6
Total	2.728.849	Total	415.139	Total	18.647

Cuadro 12. Número de suministros a través de comercializador libre de cada comercializador en función del tipo de suministro en el tercer trimestre de 2009. Cada segmento se ha ordenado en función del número de clientes .Fuente: SICE-distribuidores

		ENERGÍA (GWh)			
COMERCIALIZADOR	DOMESTICO	COMERCIALIZADOR	PYMES	COMERCIALIZADOR	INDUSTRIAL
ENDESA E.	6.732	ENDESA E.	15.290	ENDESA E.	36.354
IBERDROLA SA	3.726	IBERDROLA SA	10.075	GAS NAT+UNIÓN FENOSA	14.346
GAS NAT+UNIÓN FENOSA	1.951	GAS NAT+UNIÓN FENOSA	7.226	IBERDROLA SA	13.765
HCANTAB ENER-NATURGAS	786	HCANTAB ENER-NATURGAS	2.771	HCANTAB ENER-NATURGAS	11.961
OTROS	96	OTROS	1.344	FORTIA	11.696
E.ON ENERG	24	E.ON ENERG	850	OTROS	9.341
CONSUMIDORES DIRECTOS		FORTIA	12	E.ON ENERG	1.617
		CONSUMIDORES DIRECTOS	3	CONSUMIDORES DIRECTOS	34
Total	13.315	Total	37.571	Total	99.115

Cuadro 13. Energía suministrada por cada comercializador libre en función del tipo de suministro de clientes en el año móvil T4 2008-T3 2009. Cada segmento se ha ordenado en función de la energía. Fuente: SICEdistribuidores

Si se realiza el análisis de la distribución del porcentaje de energía dentro de cada segmento, clasificado por comercializador (ver cuadros siguientes) se observa como hecho fundamental el avance de la cuota en energía de Iberdrola dentro de todos los segmentos. En el segmento de domésticos, se observa además un avance de Gas Natural-Fenosa y de HidroCantábrico, mientras Endesa desciende aproximadamente un 16% en términos de energía. Por último, en el sector industrial es destacable la pérdida de cuota de Gas Natural-Fenosa, que retrocede un 6%.

		ENERGÍA %			
COMERCIALIZADOR	DOMESTICO	COMERCIALIZADOR	PYMES	COMERCIALIZADOR	INDUSTRIAL
ENDESA E.	51%	ENDESA E.	41%	ENDESA E.	37%
IBERDROLA SA	28%	IBERDROLA SA	27%	GAS NAT+UNIÓN FENOSA	14%
GAS NAT+UNIÓN FENOSA	15%	GAS NAT+UNIÓN FENOSA	19%	IBERDROLA SA	14%
HCANTAB ENER-NATURGAS	6%	HCANTAB ENER-NATURGAS	7%	HCANTAB ENER-NATURGAS	12%
OTROS	1%	OTROS	4%	FORTIA	12%
E.ON ENERG	0%	E.ON ENERG	2%	OTROS	9%
CONSUMIDORES DIRECTOS	0%	FORTIA	0%	E.ON ENERG	2%
		CONSUMIDORES DIRECTOS	0%	CONSUMIDORES DIRECTOS	0%
Total	100%	Total	100%	Total	100%

Cuadro 14. Porcentaje de energía correspondiente a cada segmento en el año móvil T4 2008-T3 2009 en función del comercializador. Fuente: SICE- distribuidores.

		ENERGÍA %			
COMERCIALIZADOR	DOMESTICO	COMERCIALIZADOR	PYMES	COMERCIALIZADOR	INDUSTRIAL
ENDESA E.	67%	ENDESA E.	41%	ENDESA E.	38%
IBERDROLA SA	17%	IBERDROLA SA	24%	OTROS	21%
GAS NATURAL-UNIÓN FENOSA	12%	GAS NATURAL-UNIÓN FENOSA	23%	GAS NATURAL-UNIÓN FENOSA	20%
HIDROCANTÁBRICO	3%	HIDROCANTÁBRICO	7%	IBERDROLA SA	11%
E.ON ENERG	0%	OTROS	3%	HIDROCANTÁBRICO	9%
OTROS	1%	E.ON ENERG	1%	E.ON ENERG	1%
Total	100%	Total	100%	Total	100%

Cuadro 15. Porcentaje de energía correspondiente a cada segmento en el año móvil T4 2007-T3 2008 en función del comercializador. Fuente: SICE- distribuidores. 13

De acuerdo con la cartera de clientes de la que dispone cada comercializador en el tercer trimestre de 2009, las ventas de energía se reparten, en términos medios, entre el 9% del segmento doméstico, un 25% del segmento pymes y un 66% del segmento industrial. En general, todas las comercializadoras mantienen unos porcentajes no muy alejados de esta media, aunque en el caso de Iberdrola muestra una mayor actividad relativa en el sector PYMES frente al resto de las comercializadoras pertenecientes a los grupos de empresas tradicionales. En el caso de EON, se aprecia una actividad reducida en el sector doméstico.

En términos de energía, se observa que la participación de Fortia (de forma casi exclusiva) o de "Otros" (en su conjunto) está orientada fundamentalmente al sector industrial.

Se muestra en las siguientes dos tablas la distribución de la cartera de clientes por comercializador, a final del tercer trimestre de 2009, así como la distribución existente doce meses antes.

Con respecto a un año antes, se aprecia un incremento significativo de la comercializadora de Iberdrola en el sector doméstico y una mayor diversificación en la cartera de clientes de Gas Natural-Fenosa, más orientada hacía un año al sector industrial. En el caso de "Otros", se registra un aumento de actividad en el sector Pymes, que contaba con una escasa participación doce meses antes.

COMERCIALIZADOR	DOMESTICO	PYMES	INDUSTRIAL	Total
ENDESA	12%	26%	62%	100%
IBERDROLA	14%	37%	50%	100%
GAS NATURAL-UNIÓN FENOSA	8%	31%	61%	100%
HC-NATURGAS	5%	18%	77%	100%
E.ON ENERGIA, S.L.	1%	34%	65%	100%
CONSUMIDORES QUE OPERAN DIRECTAMENTE EN MERCADO	0%	8%	92%	100%
ENERGIA PARA GRANDES CONSUMIDORES INDUSTRIALES, S.L.	0%	0%	100%	100%
OTROS	1%	12%	87%	100%
Total general	9%	25%	66%	100%

Cuadro 16. Porcentaje de energía correspondiente a cada uno de los comercializadores en el año móvil T4 2008-T3 2009 en función del tipo de suministro. Fuente: SICE- distribuidores

-

¹³ En este período Fortia se encontraba incluido en "Otros".

COMERCIALIZADOR	DOMESTICO	PYMES	INDUSTRIAL	Total
ENDESA E.	10%	23%	67%	100%
IBERDROLA SA	7%	38%	54%	100%
GAS NATURAL-UNIÓN FENOSA	3%	26%	71%	100%
HIDROCANTÁBRICO	2%	20%	78%	100%
E.ON ENERG	1%	34%	65%	100%
OTROS	1%	4%	95%	100%

Cuadro 17. Porcentaje de energía correspondiente a cada uno de los comercializadores en el año móvil T4 2007-T3 2008 en función del tipo de suministro. Fuente: SICE- distribuidores

4.2 Diversificación de la cartera de consumidores de los comercializadores libres por redes de distribución en el tercer trimestre de 2009

El siguiente cuadro muestra para cada una de las comercializadoras analizadas, el porcentaje de clientes que a cierre del tercer trimestre de 2009, está ubicado en cada una de las redes pertenecientes a las distintas empresas distribuidoras.

•			DISTRIB	UIDOR		
	E ON	ENDESA	U. FENOSA	H.	IBERDROLA	TOTAL
COMERCIALIZADOR				CANTABRICO)	
EON	76%	11%	0%	2%	12%	100%
ENDESA	0%	90%	3%	0%	6%	100%
GAS NAT-U.FEN.	1%	23%	52%	1%	24%	100%
HCANT-NATURGAS	1%	2%	0%	72%	24%	100%
IBERDROLA	0%	2%	1%	0%	96%	100%
OTROS	1%	23%	55%	1%	21%	100%

Cuadro 18. Cuota de puntos de suministro de cada comercializador conectado a la red de cada distribuidora en el tercer trimestre de 2009. Fuente: SICE - distribuidores

En relación al posicionamiento de cada comercializador dentro de la red de cada uno de los principales grupos de distribución en España y a cierre del tercer trimestre de 2009, se puede afirmar, en términos de energía que:

- La mayor parte de los comercializadores pertenecientes a grupos que realizan actividades de distribución han desarrollado su actividad de comercialización principalmente en las áreas de distribución de su propio grupo, si bien se percibe una tendencia a diversificar las zonas de su actividad.
- Las comercializadoras de Gas Natural-Unión Fenosa destaca por su alta actividad en las redes diferentes a los de su propia distribuidora, ayudada posiblemente por la capilaridad que le ofrece la red de distribución de gas del grupo.
- Cabe señalar el hecho de que las comercializadoras de HidroCantábrico-Naturgas, E.On. y Gas Natural-Unión Fenosa y las agrupadas en "Otros" mantienen un importante volumen de energía procedente de clientes de la red de Iberdrola Distribución (49%, 43%, 37% y 48% respectivamente).
- Iberdrola Comercializadora ha diversificado un 12% de su energía en la zona de distribución de HidroCantábrico (un año antes esta cuota no alcanzaba el 1%).

_						
			DISTRIB	UIDOR		
	E ON	ENDESA	U. FENOSA	H.	IBERDROLA	TOTAL
COMERCIALIZADOR				CANTABRIC	ס	
EON	29%	27%	0%	1%	43%	100%
ENDESA	1%	77%	10%	0%	12%	100%
GAS NAT-U.FEN.	1%	17%	45%	1%	37%	100%
HCANT-NATURGAS	2%	16%	7%	26%	49%	100%
IBERDROLA	1%	5%	3%	12%	79%	100%
OTROS	5%	30%	15%	1%	48%	100%

Cuadro 19. Cuota de energía de cada comercializador de los clientes conectados a la red de cada distribuidor en el año móvil T4 2008-T3 2009. Fuente: SICE – distribuidores

•			DISTRI	BUIDOR		
	E ON	ENDESA	U. FENOSA	H.	IBERDROLA	TOTAL
COMERCIALIZADOR				CANTABRICO		
EON	48%	33%	0%	0%	19%	100%
ENDESA	1%	80%	3%	1%	15%	100%
GAS NAT-U.FEN.	1%	22%	39%	1%	38%	100%
HCANT-NATURGAS	1%	16%	6%	20%	56%	100%
IBERDROLA	0%	4%	3%	0%	93%	100%
OTROS	7%	22%	15%	1%	55%	100%

Cuadro 20. Cuota de energía de cada comercializador de los clientes conectados a la red de cada distribuidor en el año móvil T4 2007-T3 2008. Fuente: SICE - distribuidores

Periodo de octubre 2008 a septiembre 2009

5 EVOLUCIÓN DE LOS SUMINISTROS A TRAVÉS DE COMERCIALIZADOR LIBRE. ANÁLISIS POR DISTRIBUIDOR

5.1 Evolución de los suministros a través de comercializador libre por distribuidor

Como ya se ha enumerado en anteriores apartados y según los datos aportados por los principales grupos de distribución en España, a cierre del tercer trimestre de 2009, existen un total de casi 3,2 millones de puntos de suministro a través de comercializador libre de los que un 49% (-11% frente a un año antes) son de la red de Endesa Distribución, el 34% (+7%) de la red de Iberdrola Distribución, el 9%(+1%) de la red de Unión Fenosa Distribución, el 7%(+3%) de la red de Hidrocantábrico Distribución y un 1% de la red de E.On.

DISTRIBUIDOR	2006-T1	2006-T2	2006-T3	2006-T4	2007-T1	2007-T2	2007-T3	2007-T4	2008-T1	2008-T2	2008-T3	2008-T4	2009-T1	2009-T2	2009-T3
E ON	23.905	22.199	17.146	17.135	15.789	13.997	12.521	12.000	12.432	13.401	14.966	16.575	16.894	19.546	22.601
ENDESA	1.246.931	1.238.070	1.211.170	1.174.053	1.162.222	1.133.855	1.122.006	1.127.406	1.130.970	1.172.746	1.249.025	1.329.066	1.404.373	1.476.387	1.556.638
H. CANTAB	64.464	65.425	64.427	61.048	55.018	51.716	51.715	51.471	53.234	74.375	76.664	78.931	87.420	170.626	210.751
IBERDROL	942.498	744.914	640.245	521.718	482.013	443.434	425.951	432.014	447.642	490.696	552.475	647.934	729.938	871.294	1.077.228
U. FENOSA	182.902	182.856	177.051	166.168	169.259	157.568	153.755	154.344	155.288	156.743	159.935	163.695	168.948	190.254	295.417
Total	2.460.700	2.253.464	2.110.039	1.940.122	1.884.301	1.800.570	1.765.948	1.777.235	1.799.566	1.907.961	2.053.065	2.236.201	2.407.573	2.728.107	3.162.635

Cuadro 21. Evolución del número de puntos de suministro a través de comercializador libre por distribuidor.

Fuente: SICE - distribuidores

En cuanto al volumen de energía suministrada a cierre del tercer trimestre de 2009, a través de comercializador libre, representa un total de 150.001 GWh, de los que un 40% son de la red de la distribuidora de Endesa Distribución (2% de descenso frente a un año antes), el 38% de la red de Iberdrola Distribución (disminuye en un 3%), el 14% de la red de Unión Fenosa Distribución (incremento de 2%), el 5% de la red de Hidrocantábrico Distribución (aumenta 2%) y un 2% de la red de E.On Distribución.

	2006-T1	2006-T2	2006-T3	2006-T2	2006-T4	2007-T1	2007-T2	2007-T3	2007-T4	2008-T1	2008-T2	2008-T3	2009-T1	2009-T2	2009-T3
EON	782	554	552	554	580	614	592	560	534	859	743	788	2.082	2.456	2.491
ENDESA	29.055	27.663	27.849	27.663	30.748	32.955	34.454	36.749	37.095	38.011	40.820	49.887	53.990	58.652	58.376
GAS NAT-U.FEN.	9.198	7.914	7.088	7.914	7.297	10.403	12.209	13.493	15.697	17.915	20.408	25.218	20.881	22.190	23.523
HCANT-NATURGAS	2.862	2.905	2.926	2.905	2.988	5.665	6.324	6.732	6.474	10.707	10.253	12.751	12.626	14.511	15.518
IBERDROLA	8.234	4.095	3.357	4.095	2.714	3.180	5.095	10.618	11.126	11.803	14.668	17.701	21.612	25.891	27.566
OTROS	5.540	5.288	4.866	5.288	5.316	5.939	6.485	6.522	6.290	1.897	7.845	17.348	23.836	23.843	22.526
TOTAL	55.671	48.419	46.638	48.419	49.643	58.756	65.159	74.673	77.215	81.191	94.736	123.693	135.026	147.543	150.001

Cuadro 22. Evolución del volumen de energía (GWh) suministrada a través de comercializador libre por distribuidor. La información corresponde a años móviles. Fuente: SICE - distribuidores

5.2 Cuotas de fidelización y pérdida de los suministros por parte del distribuidor en el tercer trimestre de 2009

El análisis de los suministros a través de comercializador libre en la red de cada uno de los principales grupos empresariales de distribución en España, continúa reflejando unos elevados valores de grados de fidelización a favor de las comercializadores de sus mismos grupos empresariales, en particular en las redes de Endesa e Hidrocantábrico, donde ambas superan unos grados de fidelización superiores al 90% en relación al número de suministros y de algo más del 74% y del 50% respectivamente en relación al consumo anual de dichos suministros.

En el caso de E.On Distribución, continúa con las menores cuotas de fidelización con un 43% en relación al número de suministros y con tan sólo el 22% en la energía asociada, aunque en ambos casos con valores superiores a los de un año antes. Así mismo, cabe señalar que

otros comercializadores independientes suministran un 37% del volumen de energía distribuida por E.On. con menos de un 1% de sus suministros.

Se observa un aumento en el grado de fidelización en cuanto al número de suministros con respecto a hace un año, lo que resulta coherente con el significativo aumento experimentado en el sector doméstico, sector con una mayor tendencia a permanecer en el grupo empresarial que le suministraba antes de la liberalización y una menor disposición al cambio. En energía, sin embargo, salvo en el caso de E.ON e Iberdrola, el resto ven reducida su fidelización.

En la red de Iberdrola se observa un avance significativo de la comercializadora de su grupo en términos de número de suministros (avanza un 12%) y de energía (incremento de casi un 6% de la cuota de su red) con respecto a hace un año.

	DISTRIBUIDOR						
	E ON	ENDESA	U. FENOSA	H. CANTABRICO	IBERDROLA		
COMERCIALIZADOR							
EON	43,0%	0,1%	0%	0,1%	0,1%		
ENDESA	22,3%	91,6%	14%	1,7%	9,4%		
GAS NAT-U.FEN.	17,7%	6,3%	75%	1,5%	9,7%		
HCANT-NATURGAS	11,4%	0,3%	0%	95,8%	6,3%		
IBERDROLA	4,7%	1,3%	4%	0,8%	73,8%		
OTROS	0,9%	0,5%	6%	0,1%	0,7%		
TOTAL	100,0%	100,0%	100%	100,0%	100,0%		

Cuadro 23. Cuota del número de puntos de suministro del distribuidor a través de comercializador libre en el tercer trimestre de 2009. Fuente: SICE – distribuidores

	DISTRIBUIDOR						
	E ON	ENDESA	U. FENOSA	H.	IBERDROLA		
				CANTABRICO			
COMERCIALIZADOR							
EON	31,4%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%		
ENDESA	29,2%	91,4%	24,7%	3,7%	15,7%		
GAS NAT-U.FEN.	23,4%	7,2%	70,2%	3,6%	14,2%		
HCANT-NATURGAS	10,7%	0,3%	0,4%	90,2%	8,0%		
IBERDROLA	5,1%	0,9%	4,3%	2,1%	61,8%		
OTROS	0,2%	0,1%	0,3%	0,3%	0,2%		
TOTAL	100,0%	100,0%	100%	100,0%	100,0%		

Cuadro 24. Cuota del número de puntos de suministro del distribuidor a través de comercializador libre en el tercer trimestre de 2008. Fuente: SICE – distribuidores

	DISTRIBUIDOR							
	E ON	ENDESA	U. FENOSA	H. CANTABRICO	IBERDROLA			
COMERCIALIZADOR								
EON	22,2%	1,1%	0,0%	0,3%	1,9%			
ENDESA	16,9%	74,5%	26,1%	3,3%	12,5%			
GAS NAT-U.FEN.	7,7%	6,7%	48,8%	2,0%	15,0%			
HCANT-NATURGAS	9,5%	4,1%	4,9%	51,2%	13,4%			
IBERDROLA	6,5%	2,2%	4,2%	40,8%	38,3%			
OTROS	37,3%	11,4%	16,0%	2,4%	18,9%			

Cuadro 25. Cuota de energía correspondiente a los clientes suministrados a través de comercializador libre, por distribuidor, en el tercer trimestre de 2009. Fuente: SICE – distribuidores

		DISTRIBUIDOR						
	E ON	ENDESA	U. FENOSA	H.	IBERDROLA			
COMERCIALIZADOR				CANTABRICO				
EON	13,7%	0,5%	0,0%	0,0%	0,3%			
ENDESA	23,8%	76,4%	9,9%	8,0%	14,9%			
GAS NAT-U.FEN.	9,7%	10,6%	64,2%	6,1%	18,8%			
HCANT-NATURGAS	5,6%	4,0%	5,4%	82,1%	14,2%			
IBERDROLA	0,8%	1,4%	3,1%	0,4%	32,8%			
OTROS	46,5%	7,2%	17,4%	3,4%	19,0%			
TOTAL	100,0%	100,0%	100%	100,0%	100,0%			

Cuadro 26. Cuota de energía correspondiente a los clientes suministrados a través de comercializador libre, por distribuidor, en el tercer trimestre de 2008. Fuente: SICE - distribuidores

Periodo de octubre 2008 a septiembre 2009

PRECIOS DE LOS COMERCIALIZADORES LIBRES EL MERCADO.

Evolución Trimestral de precios medios (€/MWh) de la electricidad. 6.1

La información sobre precios medios facturados por el suministro de la energía en mercado libre que se detalla en el presente apartado, representa precios medios facturados por suministro de energía en mercado por las comercializadoras libres que han mantenido de forma sostenida, cuotas de mercado en volumen de energía superiores al 1%¹⁴, esto es, Endesa, Gas Natural, Iberdrola, Unión Fenosa, Hidrocantábrico, Fortia, Hispaelec, Naturgas y E.On, y excluyen todos los impuestos, gravámenes o recargos aplicables a la electricidad, a excepción de la moratoria nuclear. Asimismo excluven, en su caso, los costes asociados a derechos de acometida, enganche, verificación, alquiler de los equipos de medida, o cualquier otro concepto no relacionado con la compra de energía.

El precio medio del suministro de energía (no incluyendo tarifas de acceso) en el mercado facturado por el conjunto de comercializadores libres señalados en el párrafo anterior, en el año móvil octubre 2008 - septiembre 2009, ascendió a 72 €/MWh, un 6% superior a la del año móvil registrado un año antes (68 €/MWh).

En el tercer trimestre de 2009 se observa el primer descenso desde 2006, del precio medio facturado interanual del suministro de energía. Así, en el tercer trimestre de 2009 se produce una disminución del 2% en relación a los datos de cierre del segundo trimestre de 2009.

Año	Trimestre	Precio Medio Energía Facturado a Clientes (€/MWh)
2.006	T1	47,1
2.006	T2	49,0
2.006	T3	51,1
2.006	T4	53,4
2.007	T1	55,9
2.007	T2	58,4
2.007	T3	59,8
2.007	T4	61,0
2.008	T1	62,9
2.008	T2	65,2
2.008	T3	68,2
2.008	T4	68,8
2.009	T1	71,8
2.009	T2	73,2
2.009	T3	72,0

Cuadro 27. Evolución Precio medio del coste de energía facturado por los comercializadores. Incluida la moratoria nuclear. Información sobre consumos facturados en año móvil. Fuente: SICE - comercializadores

Es difícil estimar cual es el coste de adquisición de la energía suministrada de los comercializadores libres correspondiente a los consumos facturados según la tabla anterior, dado que no se conocen las condiciones económicas de la contratación bilateral física y financiera en los mercados OTC de estos agentes (la modalidad de contratación bilateral

CONFIDENCIAL

¹⁴ ATEL Y CENTRICA también ostentan actualmente cuotas superiores al 1%; su información será incluida en los siguientes informes de supervisión.

física representaba alrededor del 60% de sus compras totales físicas en el tercer trimestre de 2009). No obstante, con el fin de poder aportar una referencia que pudiera ser orientativa del margen que los comercializadores obtienen por el suministro de energía en el mercado, se han comparado los precios anteriores con los precios medios facturados por los comercializadores según la información que vienen aportando a la CNE en virtud de la Circular 2/2005 y los pagos que habrían tenido que afrontar por adquirir la energía en el mercado de producción de energía eléctrica, incluyendo todos los sobrecostes por mercados de operación y el pago por capacidad, de acuerdo con los precios finales del mercado de producción de energía eléctrica publicados por esta Comisión. No se han contemplado costes de comercialización.

	Pm S	uministro (€	/MWh)	
Año	Trimestre	(1)	(2)	Diferencia en %
2.006	T1	47,10	68,93	-32%
2.006	T2	48,99	69,24	-29%
2.006	T3	51,10	66,21	-23%
2.006	T4	53,44	59,78	-11%
2.007	T1	55,87	50,55	11%
2.007	T2	58,40	46,84	25%
2.007	T3	59,76	44,11	35%
2.007	T4	61,03	48,44	26%
2.008	T1	62,86	57,12	10%
2.008	T2	65,16	62,49	4%
2.008	T3	68,24	72,47	-6%
2.008	T4	68,82	76,08	-10%
2.009	T1	71,80	69,88	3%
2.009	T2	73,18	63,88	15%
2.009	T3	72,01	53,45	35%

Cuadro 28. Comparación entre el precio de la energía facturada por los comercializadores a sus clientes y el coste de sus compras en el mercado de producción. Medias de años móviles.

(1) Precio Medio facturado por el suministro de la energía en mercado (año móvil). Fuente: SICE – comercializadores
(2) Precio medio de las adquisiciones en mercado de los comercializadores en cada año móvil. Este precio ha sido incrementado considerando unas pérdidas medias de un 7%. Fuente SGIME

Así y como se desprende de la información mostrada en la tabla anterior, se observa para el período de análisis, que los márgenes alcanzaron su mínimo a finales de 2008 (-10% a en el 4º trimestre), y después éstos se han ido incrementando progresivamente hasta alcanzar un 35% en el tercer trimestre de 2009. A la vista del siguiente gráfico que recoge la información de la tabla anterior desde 2006, se puede concluir que no existe una relación clara entre la evolución del precio medio facturado en los contratos de suministro por los comercializadores libres y la de los precios del mercado de electricidad, posiblemente motivado por el impacto que las tarifas que existían que cada momento de referencia tenían sobre las ofertas.

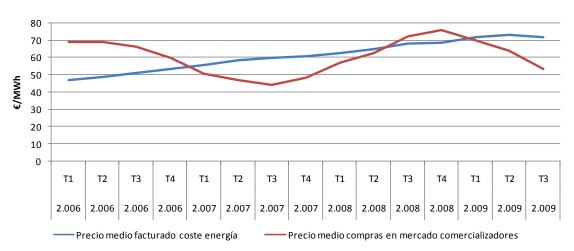


Gráfico 13.Comparación entre el precio de la energía facturada por los comercializadores a sus clientes y el coste de sus compras en el mercado de producción. Medias de años móviles.

6.2 Evolución Trimestral del Precio Medio Final (€/MWh) por tipo de consumidor.

En la siguiente tabla, se muestra la evolución desde el año 2006, de los precios medios finales facturados por los comercializadores. Estos precios incluyen la tarifa de acceso a redes aplicada por los comercializadores a sus clientes, según la información aportada en la Circular 2/2005. A finales del tercer trimestre de 2009 y para el consumo de energía de octubre de 2008 a septiembre 2009, el precio medio del consumidores tipo doméstico era de 132, 9 €/MW, el de los consumidores con un tamaño mediano relativo tipo pyme era de 115,9 €/MWh y el de los industriales de 87,6 €/MWh.

	Precio medio	o final facturad	do a client	es
Año	Trimestre	DOMÉSTICO	PYME	INDUSTRIALES
2.006	T1	100,98	84,44	57,67
2.006	T2	102,70	86,32	59,43
2.006	T3	104,03	88,41	61,80
2.006	T4	105,76	90,70	65,11
2.007	T1	106,22	92,70	68,11
2.007	T2	106,76	94,63	71,34
2.007	T3	106,24	95,99	71,87
2.007	T4	107,63	97,47	72,41
2.008	T1	106,58	100,15	74,88
2.008	T2	108,54	101,65	74,79
2.008	T3	110,05	103,54	76,74
2.008	T4	118,76	106,00	78,49
2.009	T1	123,78	110,28	83,22
2.009	T2	127,18	112,82	86,10
2.009	T3	132,86	115,85	87,55

Cuadro 29. Evolución del precio medio total facturado por los comercializadores a sus clientes por tipo de suministro. Medias de años móviles hasta la fecha fin del trimestre que se indica. Fuente: SICE-comercializadores

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, en general, el precio medio por el coste de la energía en mercado, sin incluir la tarifa de acceso a redes, del segmento pymes, resultaba hasta el cuarto trimestre de 2008 superior al precio de la industria y al precio del doméstico. Este diferencial se debía fundamentalmente a que el segmento pymes mantenía

tradicionalmente un mayor margen con respecto a la tarifa integral, que el resto de segmentos.

Р	recio medio c	oste energía fa	cturado a c	lientes
Año	Trimestre	DOMÉSTICO	PYME	INDUSTRIALES
2.006	T1	57,07	54,18	42,63
2.006	T2	57,72	55,96	44,63
2.006	T3	59,62	57,92	46,70
2.006	T4	60,27	59,88	49,81
2.007	T1	59,61	62,25	53,14
2.007	T2	58,35	64,46	56,56
2.007	T3	57,66	66,08	58,18
2.007	T4	57,98	67,86	59,44
2.008	T1	58,06	69,73	61,27
2.008	T2	63,68	74,07	62,38
2.008	T3	70,31	77,00	65,16
2.008	T4	80,43	74,82	65,37
2.009	T1	82,91	77,28	68,09
2.009	T2	83,00	78,79	69,49
2.009	T3	80,35	78,19	67,93

Cuadro 30. Evolución del precio medio correspondiente a la energía facturada por los comercializadores a sus clientes por tipo de suministro. Medias de años móviles hasta la fecha fin del trimestre que se indica.

Fuente: SICE-comercializadores

Sin embargo a final de 2008, coincidiendo con un incremento significativo del precio de la energía facturado al sector doméstico, se invierte esta tendencia. Así, se observa una elevación en el cuarto trimestre de 2008 de los precios medios de la energía facturados en el sector doméstico por los comercializadores, que alcanzan valores superiores a 80 €/MWh, situación que se mantiene durante 2009. Además como ya se ha comentado, en el tercer trimestre de 2009 se observa para todos los segmentos, el primer descenso del precio medio facturado interanual del coste de la energía.

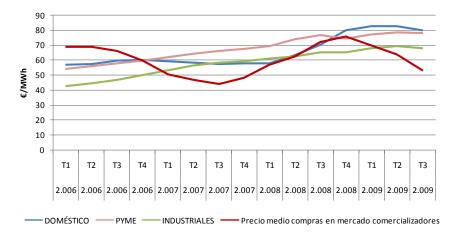


Gráfico 14.Comparación entre el precio de la energía facturada por los comercializadores por tipo de consumidor y el coste de sus compras en el mercado de producción. Medias de años móviles. Fuente: SICE-comercializadores y SGIME

Periodo de octubre 2008 a septiembre 2009

7 MOVIMIENTOS DE SUMINISTRO CUR/DISTRIBUIDOR A COMERCIALIZADOR LIBRE

Durante el tercer trimestre de 2009 se contabilizan un total de 410.796 solicitudes de cambio de suministro desde CUR a comercializador libre, de las cuales, 46.264 solicitudes han sido rechazadas (un 11%), y 364.532 han sido aceptadas (el 89% restante). En el segundo trimestre de 2009, se registra el incremento más significativo del periodo de análisis, con casi el doble del número de solicitudes con respecto al trimestre anterior, debido fundamentalmente al incremento de las solicitudes realizadas por el segmento de domésticos en ese periodo.¹⁵

	Aceptadas	Rechazadas	Total	% Rechazadas
2006-T1	77.813	20.122	97.935	21%
2006-T2	37.461	10.703	48.164	22%
2006-T3	17.927	4.184	22.111	19%
2006-T4	17.755	7.143	24.898	29%
2007-T1	69.265	6.105	75.370	8%
2007-T2	21.285	5.011	26.296	19%
2007-T3	23.881	4.763	28.644	17%
2007-T4	26.207	4.486	30.693	15%
2008-T1	34.415	5.989	40.404	15%
2008-T2	110.942	10.358	121.300	9%
2008-T3	130.336	10.679	141.015	8%
2008-T4	169.254	14.386	183.640	8%
2009-T1	189.537	10.915	200.452	5%
2009-T2	309.687	57.074	366.761	16%
2009-T3	364.532	46.264	410.796	11%

Cuadro 31. Evolución del número de solicitudes de cambio de suministro de CUR/distribuidor a comercializador libre. Información trimestral. Fuente: SICE-distribuidores

De acuerdo con el cuadro siguiente, Iberdrola Distribución ostenta en el tercer trimestre de 2009 el mayor porcentaje de solicitudes recibidas en comparación con el resto de distribuidoras, recibiendo el 51% (207.968 solicitudes) del total de las mismas.

•		`	,			
DISTRIBUIDORA	E ON	ENDESA	H. CANTABRICO	IBERDROLA	U. FENOSA	Total
2006-T1	3%	17%	48%	13%	19%	100%
2006-T2	2%	12%	6%	60%	19%	100%
2006-T3	2%	8%	5%	71%	14%	100%
2006-T4	1%	32%	2%	60%	5%	100%
2007-T1	2%	23%	2%	49%	24%	100%
2007-T2	1%	64%	4%	23%	7%	100%
2007-T3	3%	41%	7%	41%	8%	100%
2007-T4	3%	40%	7%	46%	5%	100%
2008-T1	3%	29%	7%	56%	4%	100%
2008-T2	1%	39%	19%	39%	2%	100%
2008-T3	2%	47%	3%	48%	1%	100%
2008-T4	1%	41%	2%	55%	1%	100%
2009-T1	0%	45%	5%	46%	3%	100%
2009-T2	1%	28%	25%	39%	8%	100%
2009-T3	0%	21%	1%	51%	27%	100%

Cuadro 32. Evolución del porcentaje del número de solicitudes de cambio de suministro de CUR/distribuidor a comercializador libre realizadas a cada distribuidor. Información trimestral. Fuente: SICE-distribuidores

Nota: Datos de E.ON pendientes de corrección a la fecha de elaboración de este informe.

-

¹⁵ En este sentido es necesario precisar que en el segmento domésticos se han incluido todos los puntos de suministro con potencia contratada hasta 15 kW; por tanto aquellos consumidores con potencia contratada entre 10 y 15 kW (y por tanto sin derecho a TUR) son los más susceptibles de haber solicitado el cambio durante este período.

7.1 Evolución del número de solicitudes aceptadas de CUR/distribuidor a comercializador libre en función del distribuidor

Durante el tercer trimestre de 2009 se contabilizan un total de casi **365.000** solicitudes aceptadas de cambios de suministro a través de CUR a comercializador libre. Este dato refleja la mayor actividad de cambio de modalidad de contratación registrada en el segundo y tercer trimestre de 2009, tal y como se puede observar en la siguiente tabla de evolución de número de solicitudes aceptadas en la red de los principales grupos de distribución en España. Este incremento ha venido provocado por la entrada en vigor de la tarifa de último recurso a la que sólo tienen derecho los consumidores con potencia contratada igual o inferior a 10 kW. De esta forma los consumidores con potencia contratada mayor a 10kW que siguen siendo suministrados por un CUR, habrán de soportar una tarifa transitoria que incluye una penalización.

En el tercer trimestre de 2009, cabe señalar que el número de solicitudes aceptadas en el caso de Iberdrola y Endesa sobre el total de solicitudes recibidas es del 94% y 93% respectivamente, mientras que en el caso de Unión Fenosa es del 77%. Las razones de este mayor índice de rechazo en el caso de Unión Fenosa se analizan más adelante.

También destaca el elevado incremento del número de solicitudes recibidas por HidroCantábrico, principalmente motivado por la campaña de salida a comercializador libre por parte de la comercializadora del mismo grupo empresarial.

DISTRIBUIDOR	E. ON	ENDESA	H. CANTABR	IBERDROLA	U. FENOSA	Total
2006-T1	2.106	15.813	45.445	40	14.409	77.813
2006-T2	857	5.245	2.926	21.602	6.831	37.461
2006-T3	429	1.260	943	12.833	2.462	17.927
2006-T4	122	7.574	437	8.825	797	17.755
2007-T1	1.066	15.381	1.303	34.503	17.012	69.265
2007-T2	220	13.342	1.060	5.227	1.436	21.285
2007-T3	800	8.586	1.872	10.868	1.755	23.881
2007-T4	313	9.539	1.940	13.248	1.167	26.207
2008-T1	921	7.900	2.489	21.647	1.458	34.415
2008-T2	1.437	39.671	22.019	46.135	1.680	110.942
2008-T3	1.940	57.275	3.427	66.793	901	130.336
2008-T4	1.355	62.496	3.513	100.698	1.192	169.254
2009-T1	398	82.671	9.789	91.376	5.303	189.537
2009-T2	2.801	85.666	84.469	114.731	22.020	309.687
2009-T3	3	79.939	5.171	194.535	84.884	364.532

Cuadro 33. Evolución del número de solicitudes aceptadas de suministro de CUR/distribuidor a comercializador libre, clasificadas por distribuidor. Información trimestral. Fuente: SICE-distribuidores.

Nota: Datos de E.ON pendientes de corrección a la fecha de elaboración de este informe.

Periodo de octubre 2008 a septiembre 2009

DISTRIBUIDOR	E ON	ENDESA	H. CANTABR	IBERDROLA	U. FENOSA	Total
2006-T1	82%	95%	97%	0%	75%	79%
2006-T2	87%	92%	94%	74%	73%	78%
2006-T3	84%	74%	90%	82%	79%	81%
2006-T4	74%	94%	88%	59%	60%	71%
2007-T1	86%	88%	91%	93%	95%	92%
2007-T2	80%	79%	94%	86%	76%	81%
2007-T3	84%	74%	90%	94%	78%	84%
2007-T4	37%	78%	93%	95%	79%	86%
2008-T1	79%	67%	85%	95%	84%	85%
2008-T2	87%	84%	96%	97%	83%	91%
2008-T3	91%	87%	81%	99%	77%	92%
2008-T4	90%	84%	88%	99%	70%	92%
2009-T1	75%	92%	91%	98%	82%	95%
2009-T2	77%	85%	94%	80%	78%	84%
2009-T3	2%	93%	85%	94%	77%	89%

Cuadro 34. Reparto por distribuidor del porcentaje de solicitudes aceptadas sobre el total de las solicitudes tramitadas a cada distribuidor, para el cambio de CUR a comercializador libre. Información trimestral. **Fuente: SICE-distribuidores**

Nota: Datos de E.ON pendientes de corrección a la fecha de elaboración de este informe.

Por otra parte, desglosando esta última información por categoría de punto de suministro, se observa que las solicitudes aceptadas pertenecen en su mayoría al grupo de domésticos¹⁶, lo que resulta coherente con la evolución del paso a mercado libre descrito en el capítulo 3.2.

	DOMESTICO	PYMES	INDUSTRIAL	Total
2006-T1	76.553	1.205	55	77.813
2006-T2	36.158	1.236	67	37.461
2006-T3	16.914	929	84	17.927
2006-T4	15.966	1.321	468	17.755
2007-T1	60.973	7.238	1.054	69.265
2007-T2	9.197	11.255	833	21.285
2007-T3	8.875	13.407	1.599	23.881
2007-T4	5.672	19.749	786	26.207
2008-T1	12.392	21.457	566	34.415
2008-T2	79.074	30.643	1.225	110.942
2008-T3	101.802	26.565	1.970	130.336
2008-T4	146.322	21.642	1.290	169.254
2009-T1	170.168	18.430	939	189.537
2009-T2	247.717	60.973	997	309.687
2009-T3	290.642	73.585	305	364.532

Cuadro 35. Evolución del número de solicitudes aceptadas de suministro de CUR/distribuidor a suministro a comercializador libre, por tipo de consumidor. Información trimestral. Fuente: SICE-distribuidores

CONFIDENCIAL

¹⁶ Es importante recordar que en el segmento domésticos se han incluido todos los puntos de suministro con potencia contratada hasta 15 kW, por tanto aquellos consumidores con potencia contratada entre 10 y 15 kW (incentivados a solicitar su cambio a comercializador libre) están incluidos en esta categoría.



Periodo de octubre 2008 a septiembre 2009

7.2 Número de solicitudes aceptadas de cambio de CUR/distribuidor a comercializador libre, por distribuidor y comercializador para el tercer trimestre de 2009

Efectuando el análisis por distribuidor sobre el número de solicitudes aceptadas de cambio de de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre durante el tercer trimestre de 2009, se observa que de las 364.532 solicitudes aceptadas, un total de 361.640 (99%) se han producido sin ningún tipo de retraso en el cambio, un total de 717 se han producido con un retraso medio inferior a 15 días y 2.175 solicitudes de cambio han sido atendidas con un retraso medio superior a 15 días.

Analizando el detalle de las solicitudes aceptadas con retraso se aprecia lo siguiente:

- Análisis por Distribuidor: En relación a las solicitudes aceptadas con un retraso medio superior a 15 días, se observa que del total de las 2.175 solicitudes retrasadas, 1205 (el 55%) corresponden a Endesa. Igualmente respecto a las solicitudes con un retraso menor de 15 días, se observa que del total de las 717 solicitudes retrasadas, 436 (el 61%) corresponden también a Endesa.
- Análisis por tipo de consumidor: El 86% de las solicitudes aceptadas con retraso corresponden al segmento tipo PYME.
- Análisis por Comercializador: el porcentaje de solicitudes con retraso por parte de los distribuidores no parecen refleiar un tratamiento discriminatorio a otros comercializadores que no pertenecen al grupo empresarial del distribuidor.

En la siguiente tabla se reproduce el total de las Solicitudes Aceptadas con retrasos, por Distribuidor y Comercializador, indicando cuando se trata de comercializador integrado en el propio grupo del distribuidor y cuando no.

Solicitudes aceptadas con retraso									
Comercializador	Grupo In	itegrado	Res	ito	TO	ΓAL			
Distribuidor	<= 15 días	> 15 días	<= 15 días	> 15 días	<= 15 días	> 15 días	TOTAL		
E. ON	0	0	0	0	0	0	0		
ENDESA	212	1.153	224	52	436	1.205	1.641		
H. CANTABRICO	43	1	10	0	53	1	54		
IBERDROLA	0	0	0	0	0	0	0		
U. FENOSA	205	858	23	111	228	969	1.197		
Total	460	2.012	257	163	717	2.175	2.892		

Cuadro 36. Número de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de suministro a través de CUR/distribuidor a suministro a través de comercializador, por distribuidor y comercializador en el tercer trimestre de 2009. Fuente: SICE-distribuidores

Nota: Datos de E.ON pendientes de corrección a la fecha de elaboración de este informe.

Entre los motivos de retraso argumentados por los distribuidores cabe destacar lo siguiente

- Endesa distribución justifica la mayor parte de sus retrasos debido a problemas con las lecturas de los suministros
- HidroCantábrico distribución: justifica un porcentaje muy pequeño de sus retrasos.
- Unión Fenosa distribución: declara todos sus retrasos bajo el descriptivo de "otros"
- E.On distribución e Iberdrola Distribución: no declara ningún retraso en este período

En este sentido, cabe señalar que la clasificación de tipos de retrasos es uno de los temas que se va a actualizar en el grupo de trabajo creado por OCSUM (Oficina de cambio de suministrador) en mayo de 2010, en el que participan todos los agentes y en que también se encuentra representada la CNE.

7.3 Evolución trimestral del número de rechazos de cambio de CUR/distribuidor a comercializador libre en función del distribuidor para el tercer trimestre de 2009

Durante el tercer trimestre de 2009 se contabilizan más de 46.000 solicitudes rechazadas de cambios de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre. Durante el segundo y tercer trimestre de 2009 el número de rechazos se ha elevado tanto en valor absoluto como en términos relativos frente al total de solicitudes recibidas por los distribuidores, alcanzando una tasa de rechazo de 16% en el segundo trimestre de 2009, si bien desciende al 11% en el tercer trimestre de ese mismo año.

El análisis por distribuidor refleja que, la mayor tasa de rechazos corresponde a Unión Fenosa, cuyo porcentaje de rechazos sobre el total de solicitudes recibidas fue del 23% durante el tercer trimestre de 2009 (las causas de estos rechazos son analizadas en los siguientes apartados).

DISTRIBUIDOR	E. ON	ENDESA	H. CANTABR	IBERDROLA	U. FENOSA	Total Rechazos
2006-T1	18%	5%	3%	100%	25%	20.122
2006-T2	13%	8%	6%	26%	27%	10.703
2006-T3	16%	26%	10%	18%	21%	4.184
2006-T4	26%	6%	12%	41%	40%	7.143
2007-T1	14%	12%	9%	7%	5%	6.105
2007-T2	20%	21%	6%	14%	24%	5.001
2007-T3	16%	26%	10%	6%	22%	4.528
2007-T4	63%	22%	7%	5%	21%	4.404
2008-T1	21%	33%	15%	5%	16%	5.956
2008-T2	13%	16%	4%	3%	17%	10.324
2008-T3	9%	13%	19%	1%	23%	10.666
2008-T4	10%	16%	12%	1%	30%	14.386
2009-T1	25%	8%	9%	2%	18%	10.915
2009-T2	23%	15%	6%	20%	22%	57.074
2009-T3	98%	7%	15%	6%	23%	46.264

Cuadro 37. Tasa de rechazo de cada distribuidor en el cambio de CUR a comercializador libre. Información trimestral. Fuente: SICE-distribuidores

Nota: Datos de E.ON pendientes de corrección a la fecha de elaboración de este informe.

7.4 Número de rechazos de cambio de suministro a través de CUR/distribuidor a suministro a través de comercializador, en función del distribuidor y tipo de consumidor para el tercer trimestre de 2009

Por otra parte, efectuando el desglose por categoría de punto de suministro, se observa que los rechazos en su mayoría afectan al grupo de domésticos situados fundamentalmente y como ya se ha comentado en la red de Unión Fenosa.



Periodo de octubre 2008 a septiembre 2009

DISTRIBUIDOR	DOMESTICO	PYMES	INDUSTRIAL	TOTAL
E. ON	180	0	0	180
ENDESA	4.208	1.850	24	6.082
H. CANTABRICO	643	238	0	881
IBERDROLA	8.454	4.953	26	13.433
U. FENOSA	22.060	3.626	2	25.688
TOTAL	35.545	10.667	52	46.264

Cuadro 38. Reparto por tipo de consumidor del número de solicitudes rechazadas en el tercer trimestre de 2009. Fuente: SICE-distribuidores

Nota: Datos de E.ON pendientes de corrección a la fecha de elaboración de este informe.

7.5 Listado de motivos de rechazo por distribuidor para el tercer trimestre de 2009

Entre los motivos de rechazo de las solicitudes de cambio de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre, realizadas en el tercer trimestre de 2009, destacan las siguientes tres causas informadas por Unión Fenosa:

- CIF/NIF de las solicitud no coincide con el CIF/NIF del Contrato en vigor
- Potencias No normalizadas
- Tipo de Contrato sin informar

Entre el resto de los motivos, cabe destacar los siguientes argumentos aportados por los distribuidores:

- Existencia de solicitud ATR previa en curso
- Inexistencia de Contrato Regulado previo en vigor
- Instalación no disponible al no estar finalizada la acometida en una salida directa a Mercado Libre.
- Documentación incompleta (cédula de habitabilidad, licencia 1ª ocupación,) en salidas directas a mercado libre.
- Cliente ausente de manera reiterada en más de dos visitas
- CUPS No coincide con el CUPS del Contrato Regulado previo

En la siguiente tabla, se analiza con detalle, la información del número y porcentaje de rechazos de cada distribuidor, en función de si las solicitudes provienen o no de un comercializador integrado en el grupo del distribuidor. En general, se observa un mayor porcentaje de rechazo cuando el comercializador de destino no se encuentra dentro del grupo empresarial del distribuidor en cuestión

Distribuidor	Grupo In	tegrado	Re	Total Rechazos	
	Nº rechazos	%rechazos	Nº rechazos	%rechazos	
E.ON	0	0%	180	98%	180
ENDESA	4.367	6%	1.715	12%	6.082
H.CANTABRICO	702	13%	179	31%	881
<u>IBERDROLA</u>	9.588	6%	3.845	9%	13.433
U. FENOSA	23.925	23%	1.763	33%	25.688
Total	38.582	11%	7.502	12%	46.264

Cuadro 39. Número y porcentaje de solicitudes rechazadas de cambio de CUR a comercializador libre para tercer trimestre de 2009 en función del distribuidor y comercializador. Fuente: SICE-distribuidores Nota: Datos de E.ON pendientes de corrección a la fecha de elaboración de este informe.

SUPERVISIÓN MERCADO ELÉCTRICO MINORISTA Pariado do cotubro 2008 a contiembro 200

Periodo de octubre 2008 a septiembre 2009

8 MOVIMIENTOS DE COMERCIALIZADOR A CUR/DISTRIBUIDOR

8.1 Evolución de las solicitudes aceptadas en función del distribuidor

Hasta el 1 de enero de 2007, cualquier consumidor con independencia de su tamaño o tensión de suministro, tenía la opción de regresar a tarifa regulada, con la única salvedad, de que sólo podía efectuar un cambio de modalidad de contratación anual. A partir de dicha fecha, conforme a la Disposición Adicional Vigésimo quinta del RD 1634/2006 los suministros de Alta Tensión que se encontraran en mercado liberalizado a la citada fecha, no podían volver a contratar el suministro de energía a tarifa regulada.

Con la entrada en vigor del Real Decreto 485/2009, de 3 de abril, por el que se regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector de la energía eléctrica, se establece que se pueden acoger a las tarifas de último recurso (TUR), los consumidores de energía eléctrica conectados en baja tensión cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kilovatios. Cualquier consumidor puede pasar de ser suministrado por un CUR a ser suministrado por un comercializador libre en cualquier momento. En sentido inverso, el CUR está obligado a atender cualquier solicitud de suministro, ya sea de un consumidor con o sin derecho a TUR, suministrado previamente por un comercializador libre.

A continuación se refleja la evolución del número de regresos a CUR/Distribuidor. En el tercer trimestre de 2009 se registra una reducción en el número de regresos con respecto al segundo trimestre, lo que resulta coherente con la desaparición de las tarifas de baja tensión, a excepción de la TUR.

DISTRIBUIDOR	2006- T1	2006- T2	2006- T3	2006- T4	2007- T1	2007- T2	2007- T3	2007- T4	2008- T1	2008- T2	2008- T3	2008- T4	2009- T1	2009- T2	2009- T3
E. ON	826	2.797	2.039	3.882	2.045	2.926	2.287	434	153	104	105	141	222	84	0
ENDESA	17.213	23.353	27.307	37.217	34.783	34.928	15.157	6.941	4.846	2.221	1.578	2.047	3.609	5.965	4.524
H. CANTAB	560	907	252	279	6.325	3.844	1.744	1.499	295	366	387	409	421	410	43
IBERDROLA	88.357	220.344	122.004	121.343	74.849	42.912	26.222	6.138	4.615	2.611	2.363	2.542	3.991	3.433	1.850
U. FENOSA	6.097	2.874	8.189	12.942	13.134	13.349	5.975	879	788	779	888	1.009	783	975	0
Total	113.053	250.275	159.791	175.663	131.136	97.959	51.385	15.891	10.697	6.081	5.321	6.148	9.026	10.867	6.417

Cuadro 40. Evolución del número de solicitudes aceptadas de cambio de suministro de comercializador libre a suministro de CUR/distribuidor. Información trimestral. Fuente: SICE-distribuidores

Nota: Datos de E.ON pendientes de corrección a la fecha de elaboración de este informe.

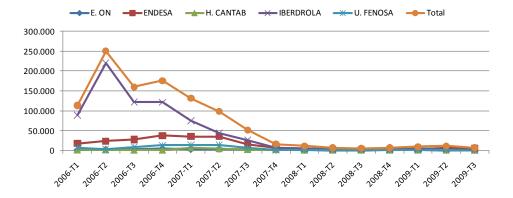
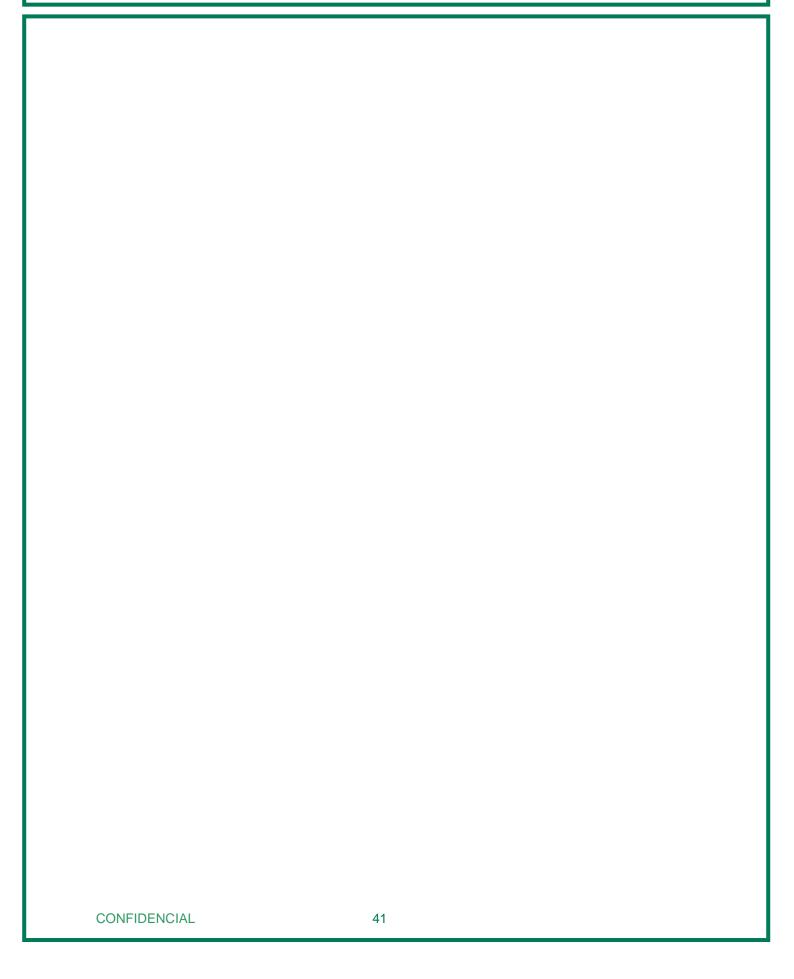


Gráfico 15. Evolución del número de solicitudes aceptadas de cambio de suministro a través de comercializador libre a suministro a través de CUR/distribuidor. Información trimestral. Fuente: SICE-distrib.







SUPERVISIÓN MERCADO ELÉCTRICO MINORISTA oriodo do cotubro 2008 a contiembro 2009

Periodo de octubre 2008 a septiembre 2009

9 MOVIMIENTOS DE CAMBIO DE COMERCIALIZADOR

Una buena medida del grado de competencia entre los agentes que actúan en el mercado podría en principio obtenerse del análisis de los cambio de comercializador en dicho mercado. El siguiente cuadro resume el número de solicitudes realizadas de cambio de comercializador, registrados trimestralmente por lo distribuidores, indicando el número de solicitudes aceptadas y rechazadas en cada trimestre. Como puede observarse, el número de solicitudes se ha incrementado notablemente en el tercer trimestre de 2009, como consecuencia de la mayor competencia introducida en el segmento de clientes sin derecho a TUR, en el que las comercializadoras ya no han de competir desde el 1 de julio de 2009 con la tarifa regulada. Asimismo, se observa durante el periodo analizado, un incremento del número de rechazos, en el 2º trimestre de 2009, que afecta al 41% de las solicitudes. Sin embargo, en el tercer trimestre, a pesar de que continúa creciendo el número de solicitudes, se reduce el número de rechazos en términos absolutos y relativos (3.067 rechazos que significan el 9% de las solicitudes).

	Solicitudes Aceptadas	Solicitudes Rechazadas	Total	%Rechazadas s/total
2006-T1	12.687	6.681	19.368	34%
2006-T2	9.310	5.842	15.152	39%
2006-T3	5.557	2.138	7.695	28%
2006-T4	1.347	1.315	2.662	49%
2007-T1	1.035	647	1.682	38%
2007-T2	714	371	1.085	34%
2007-T3	2.678	609	3.287	19%
2007-T4	1.426	352	1.778	20%
2008-T1	938	250	1.188	21%
2008-T2	1.595	580	2.175	27%
2008-T3	2.323	349	2.672	13%
2008-T4	2.389	520	2.909	18%
2009-T1	5.829	932	6.761	14%
2009-T2	7.200	4.935	12.135	41%
2009-T3	32.010	3.067	35.077	9%

Cuadro 41. Evolución del número de solicitudes de cambio de comercializador. Información trimestral.

Fuente: SICE-distribuidores

9.1 Evolución del número de solicitudes aceptadas de cambio de comercializador en función del distribuidor

	2006-	2006-	2006-	2006-	2007-	2007-	2007-	2007-	2008-	2008-	2008-	2008-	2009-	2009-	2009-
DISTRIBUIDOR	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3
E. ON	7.329	451	18	114	14	15	108	141	14	17	66	170	102	170	6.893
ENDESA	2.814	1.562	441	329	303	290	1.016	213	185	186	283	291	2.239	1.028	4.865
H. CANTAB	9	327	297	95	84	87	147	277	253	397	618	334	355	581	7.386
IBERDROLA	44	5.349	3.478	718	551	299	1.117	731	450	958	1.280	1.486	2.702	4.941	11.322
U. FENOSA	2.491	1.621	1.323	91	83	23	290	64	36	37	76	108	431	480	1.544
Total	12.687	9.310	5.557	1.347	1.035	714	2.678	1.426	938	1.595	2.323	2.389	5.829	7.200	32.010

Cuadro 42. Evolución del número de solicitudes aceptadas de cambio de comercializador en función del distribuidor. Información trimestral. Fuente: SICE-distribuidores

Nota: Datos de E.ON pendientes de corrección y datos de HC pendientes de revisión, a la fecha de elaboración de este informe.



Como se puede apreciar en el cuadro anterior, destaca el elevado incremento en el tercer trimestre de 2009, del movimiento efectuado por los consumidores en todas las redes de distribución.

En la siguiente tabla se puede apreciar la información anterior categorizada por tipo de consumidor. Se observa que el segmento con mayor número de cambios aceptados corresponde al grupo de domésticos¹⁷, aunque también es muy significativo el incremento del número de movimientos en el segmento Pymes.

	DOMESTICO	PYMES	INDUSTRIAL	Total
2006-T1	9.766	2.822	99	12.687
2006-T2	8.281	877	152	9.310
2006-T3	5.299	188	70	5.557
2006-T4	910	295	142	1.347
2007-T1	668	202	165	1.035
2007-T2	360	197	157	714
2007-T3	1.175	1.269	234	2.678
2007-T4	238	660	528	1.426
2008-T1	91	626	221	938
2008-T2	187	1.030	378	1.595
2008-T3	660	1.198	465	2.323
2007-T4	238	660	528	1.426
2008-T1	91	626	221	938
2008-T2	187	1.030	378	1.595
2008-T3	660	1.198	465	2.323
2008-T4	364	1.310	715	2.389
2009-T1	1.081	3.821	927	5.829
2009-T2	1.700	4.884	616	7.200
2009-T3	15.820	15.402	788	32.010

Cuadro 43. Evolución del número de solicitudes aceptadas de cambio de comercializador en función del tipo de consumidor. Información trimestral. Fuente: SICE-distribuidores

Nota: Datos de E.ON pendientes de corrección y datos de HC pendientes de revisión, a la fecha de elaboración de este informe.

9.2 Número de solicitudes aceptadas de cambio de comercializador para tercer trimestre de 2009 en función del distribuidor y comercializador

Como se ha podido apreciar en el apartado anterior, durante el tercer trimestre de 2009, se han efectuado un total de 32.010 cambios de comercializador libre en el mercado. El 97% de estos cambios, es decir 31.034, se han efectuado sin retraso alguno y por el contrario, el 3 % restante, es decir 976 movimientos, se han efectuado con retraso.

¹⁷ De nuevo conviene recordar que en el segmento domésticos se han incluido todos los puntos de suministro con potencia contratada hasta 15 kW; por tanto aquellos consumidores considerados como domésticos con potencia contratada entre 10 y 15 kW perciben una mayor competencia entre comercializadores que ya no compiten con una tarifa regulada sino que lo hacen entre sí.

Periodo de octubre 2008 a septiembre 2009

COMERCIALIZADOR	Come	ercializador de	el Grupo Integrad	lo		Res	to	
DISTRIBUIDOR	Sin retraso	Retrasadas	%retrasadas	Total	Sin retraso	Retrasadas	%retrasadas	Total
			sobre total				sobre total	
E. ON	3.194	156	5%	3.350	3.322	221	6%	3.543
ENDESA	794	0	0%	794	4.022	49	1%	4.071
H. CANTABRICO	5.680	252	4%	5.932	1.409	45	3%	1.454
IBERDROLA	801	0	0%	801	10.365	156	1%	10.521
UNIÓN FENOSA	515	26	5%	541	932	71	7%	1.003
TOTAL	10.984	434	4%	11.418	20.050	542	3%	20.592

Cuadro 44. Número y porcentaje de solicitudes aceptadas de cambio de comercializador para el tercer trimestre de 2009 en función del distribuidor y comercializador. Fuente: SICE-distribuidores Nota: Datos de E.ON pendientes de corrección y datos de HC pendientes de revisión, a la fecha de elaboración de este informe.

Analizando el detalle de las solicitudes con retraso para cada distribuidor, se observa que en el caso de Iberdrola Distribución y Endesa Distribución, aunque el ratio de retrasos es bajo en ambos casos (1%), éstos se producen exclusivamente en comercializadoras ajenas a su grupo empresarial. Con estas excepciones, no se observa ningún tratamiento especial a las comercializadoras del mismo grupo empresarial de la distribuidora respecto de las otras comercializadoras, como se puede apreciar en la tabla anterior y en la siguiente.

COMERCIALIZADOR	Comerciali	zador del Grupo	Integrado	Resto			
DISTRIBUIDOR	entre 1 y 15 días	+ de 15 días	Total	entre 1 y 15 días	+ de 15 días	Total	
E. ON	97	59	156	184	37	221	
ENDESA	0	0	0	41	8	49	
H. CANTABRICO	148	104	252	27	18	45	
IBERDROLA	0	0	0	101	55	156	
UNIÓN FENOSA	0	26	26	2	69	71	
TOTAL	245	189	434	82	82	542	

Cuadro 45. Número de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de comercializador para tercer trimestre de 2009 en función del distribuidor y comercializador. Fuente: SICE-distribuidores

Nota: Datos de E.ON pendientes de corrección y datos de HC pendientes de revisión, a la fecha de elaboración de este informe.

Entre los motivos de retraso de cambios de comercializador argumentados por los distribuidores cabe destacar los siguientes argumentos:

- Endesa Distribución justifica todos sus retrasos debido a los propios retrasos por parte de las comercializadoras y/o clientes en suministrar información a la distribuidora.
- Iberdrola Distribución no justifica la mayor parte de sus retrasos
- Unión Fenosa Distribución no justifican este tipo de retrasos.
- **Hidrocantábrico Distribución** no justifica la mayor parte de sus retrasos a excepción de algunos motivados por ausencia del cliente en el momento de la visita.
- E.On Distribución no justifica este tipo de retrasos.

9.3 Evolución trimestral del número de rechazos de cambio de comercializador en función del distribuidor y tipo de consumidor.

En la siguiente tabla se refleja el porcentaje trimestral de rechazos de cambio de comercializador desde el año 2006. Como ya se ha comentado, se aprecia un incremento importante del número de rechazos en el 2º trimestre de 2009, período en el cual el ratio de rechazos llega al 41%. En cuanto al 3er trimestre de 2009, el ratio desciende al 9%, aunque

Periodo de octubre 2008 a septiembre 2009

el número de rechazos en la red de distribución de Unión Fenosa, ostenta en este último período un ratio del 20% de rechazos.

DISTRIBUIDOR	E. ON	ENDESA	H.	IBERDROLA	U. FENOSA	Total
			CANTABRICO			
2006-T1	2%	29%	94%	99%	27%	34%
2006-T2	32%	26%	26%	45%	25%	39%
2006-T3	64%	36%	12%	32%	12%	28%
2006-T4	26%	32%	14%	56%	66%	49%
2007-T1	39%	17%	10%	40%	70%	38%
2007-T2	25%	31%	8%	37%	71%	34%
2007-T3	23%	12%	11%	24%	18%	19%
2007-T4	10%	46%	5%	9%	50%	20%
2008-T1	13%	22%	15%	20%	52%	21%
2008-T2	64%	46%	11%	19%	77%	27%
2008-T3	14%	23%	7%	12%	30%	13%
2008-T4	3%	37%	14%	13%	39%	18%
2009-T1	44%	8%	30%	13%	20%	14%
2009-T2	78%	27%	61%	30%	66%	41%
2009-T3	0%	13%	9%	9%	20%	9%

Cuadro 46. Evolución del porcentaje de solicitudes rechazadas de cambio en función del distribuidor. Información trimestral. Fuente: SICE-distribuidores

Por otra parte, desglosando la información anterior del tercer trimestre de 2009 por categoría de punto de suministro, se observa que los rechazos se refieren en su mayoría al grupo de Pymes y Domésticos.

DISTRIBUIDOR	DOMESTIC	PYMES	INDUSTRIAL	TOTAL
E. ON	0	0	0	0
ENDESA	152	569	13	734
H. CANTABRICO	538	229	0	767
IBERDROLA	429	711	45	1.185
U. FENOSA	136	245	0	381
TOTAL	1.255	1.754	58	3.067

Cuadro 47. Número de solicitudes rechazadas de cambio de comercializador para tercer trimestre de 2009 en función del distribuidor y tipo de consumidor. Fuente: SICE-distribuidores

Nota: Datos de E.ON pendientes de corrección y datos de HC pendientes de revisión, a la fecha de elaboración de este informe.

9.4 Motivos de rechazo por distribuidor.

Entre los motivos de rechazo de las solicitudes de cambio de comercializador durante el tercer trimestre de 2009, argumentados por los distribuidores cabe destacar los siguientes argumentos:

- Endesa Distribución: Destacan, por este orden, las siguientes razones: El cliente no aporta soporte documental acreditativo de firma de Contrato de Energía, la existencia de solicitud ATR previa, o bien el CIF/NIF de la solicitud no coincide con el CIF/NIF del Contrato en vigor.
- Iberdrola Distribución La causa más común es la de inexistencia de contrato regulado previo en vigor, seguido de casos en los que CIF/NIF de la solicitud no coincide con el CIF/NIF del contrato en vigor.



- Unión Fenosa Distribución La razón esgrimida con más frecuencia es que el CIF/NIF de las solicitud No coincide con el CIF/NIF del Contrato en vigor
- **Hidrocantábrico Distribución** Declara como causas más habituales la inexistencia de contrato regulado previo en vigor, o comercializadora incorrecta.
- E.On Distribución no declara ningún rechazo para el tercer trimestre de 2009.